SUMARIO DE ESTE CUADERNO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España: un año	4	pesetas.
En el Extranjero	8	—
Número suelto	2	—

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

AÑO II.—TOMO II.—JUNIO DE 1918 —CUADERNO VI

Pacheco y el "Divino Herrera"

Es cosa harto sabida que el insigne poeta y pintor cuya Academia de la calle de la Alameda, tanto contribuyera al esplendor de la Atenas Española, sentía verdadera admiración por el infortunado amador de la Condesa de Gelves; buena prueba de ello nos ofrece la biografía que del Beneficiado de la Parroquia de San Andrés, escribiera el ilustre Pácheco; y es cosa harto averiguada también, que llevado de su admiración editó las obras del que, a despecho de «Preste Jacopín», fué el Príncipe de los poetas españoles. Ya nos lo dice el mismo Pacheco: «Los versos amorosos en alabanza de su Luz «(aunque de su modestia y recato no se pudo saber) es cierto que «los dedicó a D.ª Leonor de Milán, nobilísima y principal señora, «como lo demuestra la canción V del libro segundo *que yo saqué a luz «año 1619*»; y aunque no es muy de fiar Pacheco al recordar fechas, pues, documentos públicos demuestran que en algunas sufrió notable yerro, comprobado está, que en el citado año, publicó esa edición a que alude; pero lo que no dijo Pacheco, es, que cuatro años más tarde, en 1623, editara «La Guerra de Chipre y Batalla Naval de Lepanto» y «El Elogio de la Vida y Muerte de Tomás Moro», ni que lo hiciera pagando la impresión, no en metálico, sino en libros de versos del propio Herrera.

/ Prete

Así resulta de la escritura que con motivo de dicha impresión se

otorgara y que años ha, hube de hallar entre papeles viejos; dice así:

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Diego Pérez ynpre-
«sor de libros vecino de esta Ciudad de Sevilla en la Collación de
«S.t Miguel otorgo e conozco questoy convenido e consertado con
«francisco pacheco pintor de ymagineria vezino desta dicha ciudad
«en tal manera que e desser obligado de le dar y entregar al suso-
«dho o quien su causa ubiere mill cuerpos de libros en papel fr^do^ de
«Herr^a^ del vatalla naval y tomas moro de buena letra de dar a rres-
«cibir y a su contento lo que le dare escripto y acabado en todo este
«mes de mayo en questamos para quinze días del escripta la mitad e
«la otra mitad todo enteramente para fin desde dho mes por precio
«de doscientos cuerpos de libro de versos del dho fer^do^ de Herr^a^ que
«me ha dado e del rresibo luego de presente los cient cuerpos dellos
«e tengo en mi poder de que me doy por entregado y rrenuncio las
«leyes de la yntrega e prueba del rresibo e los otros cient cuerpos
«de libro que me a de dar abiendo fecho la dha mitad de ynpresión
«que yo le tengo le dar e por ellos le e de poder apremiar y execu-
«tar o su balor que son quinientos rreales en que se estiman y apre-
«cian e para la execusion dello sea bastante rrecaudo esta escriptu-
«ra e su juramento e declaración o de quien mi causa oviere sin que
«jure haber ynpreso la mitad de los dhos libros con que aya lugar e
«via executiva contra sus bienes sin otra prueba e por mi parte me
«obligo de cumplir este consierto y darle y entregarle los dhos mill
«cuerpos de libro ynpresos y en papel para fin deste mes de mayo
«sin dilacion alguna donde no que si ansi no lo hiciere e cumpliere o
«dandoselos no fueran buenos y de dar y resibir quiero e consiento
«que a mi costa e por quenta lo mande haser a otro ynpresor e per-
«sona que le pareciere e por lo para ello fuere nescesario o le costa-
«re me pueda executar y execute o por el balor de los libros que
«ansi me a entregado que son quinientos reales e para ello sea bas-
«tante recaudo esta escriptura e su juramento e declaración o de
«quien su poder oviere en que queda e dexo diferida la prueba can-
«tidad e aberiguación que aserca dello se requiere sin otra alguna de
«que os relebo e para ello obligo mi persona e bienes avidos e por
«aver e yo al dho Francisco pacheco que soy presente lo acepto e
«me obligo a la paga de lo ques a mi cargo sin faltar cosa alguna e
«obligo mi persona e bienes e anbos otorgantes damos poder cumpli-
«do a las justicias de su magestad para que nos apremien y executen
«a lo que dho es como por sentencia pasada en cosa juzgada renun-
«ciamos las leyes de nuestro fabor y la general del derecho fecha la

«carta en Sevilla a quatro dias del mes de mayo de mill e seiscien-
«tos e veinte e tres y los otorgantes que yo el presente escribano
«publico doy fee que conosco lo firmaron de sus nombres en el regis-
«tro testigos miguel de burgos e Juan de ascarate esnos de S^{a} Fran^{co}
«pacheco—Diego Perez - Miguel de burgos—scno de S^{a} Ju^{o} de as-
«carate scno de S^{a}—Al^{o} desco^{do} colonbres scno pub^{o}».

No deja de ser digno de estudio el documento transcrito; no solo por la especie de permuta que celebra con el impresor, el pintor-poeta, ya que no hacen otra cosa que cambiarse libros del propio Herrera, sino porque esa tirada de mil cuerpos de libro contratada con urgencia, pudiera relacionarse con el viaje que por entonces hiciera a Madrid el ilustre Pacheco, llamado por su no menos ilustre yerno, el gran Velázquez, que ya gozaba de gran predicamento en la corte de Felipe IV; viaje de que nos dá noticia el muy erudito Ceán Bermúdez, siquiera este se equivocara al suponerlo ausente de Sevilla dos años, pues que en el mismo de 1623 y ante el propio Escribano Alonso de Escobedo Colombres otorgó con fecha 11 de Octubre escritura de arrendamiento de unas Casas en la Collación de San Martín de esta Ciudad, pudiendo también relacionarse la referida escritura con otros contratos que el mismo Pacheco poco antes celebrara. Pero dejando el camino de las conjeturas y prescindiendo de todo comentario, nos limitamos a dar a la publicidad este documento, de suyo interesante, como lo son todos los que se refieren a las grandes figuras de nuestro siglo de oro.

ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO.

Un dato más para la biografía
del Ldo. Rodrigo Caro

El día 17 de Febrero del año del Señor de 1548 entregaba su espíritu al Criador en una humilde dependencia del antiguo Hospital de Santa Marta, frontero a la Santa Iglesia Mayor de esta Ciudad, uno de sus más ilustres hijos en aquel siglo por tantas razones, grande.

Nacido Fernando de Contreras al finalizar el XV.°, en 1470, y bautizado en la parroquia de San Gil, desde los años primeros de su vida dejó entrever las dos manifestaciones peculiares del incendio vehemente de caridad que albergara su pecho: Amor a Dios, *cautivo en la Santa Eucaristía;* amor al prójimo, *cautivo y aherrojado en míseras prisiones.*

Estos dos amores de tal manera informan el carácter del Venerable Siervo de Dios, que las acciones todas de su admirable vida, sus trabajos, en verdad, increíbles, los alientos vitales de su fogoso espíritu, sólo tienden a endulzar el voluntario cautiverio del que es Emmanuel, *«nobiscum Deus»,* a romper las cadenas de sus hermanos, con vocación decidida de redentor.

Muchos años disfrutó nuestra amada Sevilla del ejemplo admirable de Varón tan insigne; testigo fué de su amor a la Eucaristía, viendo propagado su culto en la institución de las famosas *Hermandades Sacramentales*, las que, juntamente con la Sra. D.ª Teresa Henríquez, *la «Loca del Sacramento»*, organizó, dotándolas espléndidamente; testigo al par de su amor a los prójimos en aquellas repetidas y copiosas redenciones de cautivos, en las que, a más de fabulosas sumas, empleó el benemérito Sacerdote, trabajos y fatigas inauditos, realizando al mismo tiempo, mil heróicas proezas.

Sevilla aclamólo por Santo; la fama de sus virtudes se esparció

por doquiera, clamorosa, como los ecos de los bronces sagrados de la Giralda, que solos, repicaron gozosos en su tránsito; el Cabildo Eclesiástico, avisado del cielo, dió reposo a sus castigados despojos en lugar escogido, bajo la cúpula mayor de su Templo; las Bellas Artes perpetuaron el recuerdo de su figura, y la pluma erudita del hijo de Loyola, Gabriel de Aranda, dejó a los venideros el bosquejo de sus grandes virtudes.

Años más tarde, en 1631, comenzóse a instruir en la Curia Arzobispal el proceso informativo para la causa de beatificación y canonización del Siervo del Señor, y en él, entre otros ilustres personajes llamados a deponer, hemos tenido la suerte de hallar la declaración firmada por el Licenciado Rodrigo Caro, la que insertamos a continuación, copiándola exactamente, ofreciendo con ello a nuestro compañero el laborioso biógrafo de Caro, D. Santiago Montoto y de Sedas, nuevos datos para ilustrar la vida del esclarecido Utrerano.

En la Biblioteca Capitular, más conocida de todos con el nombre de Colombina, se guarda la copia del Proceso original citado, formando un tomo en folio, encuadernado en pergamino, con 564 hojas manuscritas, hallándose en la página 346, vuelta, la declaración de Rodrigo Caro, que tiene el número 29 entre los testigos que comparecieron ante el Provisor y Vicario General en aquella sazón, Doctor D Fernando de Quesada, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia, y el Fiscal eclesiástico del Arzobispado, Licenciado don Diego del Corral.

JOSÉ SEBASTIÁN Y BANDARÁN,
Presbítero.

Sevilla-1-IV-18.

Testigo el Licenciado Rodrigo Caro, Presbítero, Consultor del Santo Oficio de la Inquisición

En Sevilla a veintidos días del mes de Mayo de mil seiscientos treinta y dos años el dicho Fiscal eclesiástico para la dicha información, presentó por testigo al Señor Licenciado Rodrigo Caro, Presbítero, consultor del Santo Oficio de la Inquisición de esta Ciudad, Juez y Vicario general que ha sido de este Arzobispado, del cual fué recibido juramento por Dios nuestro Señor *in verbo sacerdotis* según forma de derecho, de que diría verdad de lo que supiere y le

fuese preguntado, y habiéndolo hecho, fué preguntado por la primera pregunta del interrogatorio y dijo lo siguiente:

A la primera pregunta dijo que este testigo no conocía al Venerable Padre Fernando de Contreras, porque era ya muerto cuando este testigo nació, pero ha tenido y tiene dél, muy particular noticia y relación pública y generalmente en esta Ciudad de Sevilla, y en especial se acuerda este testigo de haberla tenido de Pedro López del Corral, Capellán de la Capilla Real de esta ciudad y de Juan Díaz Caro, tío de este testigo, hombre anciano de más de setenta años que decía haber conocido y tratado a el dicho Venerable Padre Fernando de Contreras y esto responde.

De las generales de la ley dijo que es de edad de cincuenta y nueve años poco menos, y que no es pariente del dicho Venerable Padre Fernando de Contreras ni le vá interés en este negocio más de decir verdad en lo que la supiere.

Fué preguntado por el pedimento del dicho fiscal y dijo que lo que sabe de ello es que de cuarenta años a esta parte poco más o menos que ha que este testigo tiene noticia y conocimiento de las cosas particulares de esta Ciudad de Sevilla ha visto, sabido y entendido que el dicho Venerable Padre Fernando de Contreras ha sido habido, tenido y respetado por Santo, y debajo de este nombre del Santo Contreras ha sido conocido, y pública y generalmente ha oído decir este testigo, y en especial a las personas que tiene referidas en la primera pregunta de este su dicho, que el dicho Venerable Padre Fernando de Contreras fué persona de mucha virtud y santidad y de muy grande ejemplo, y que en su vida fué tenido y respetado mucho, y que su ejercicio particular que tenía era ir a Berbería a redención de cautivos cristianos y que los moros le respetaban y hacían dél grande confianza, de manera que cuando le faltaba dinero y quería traer algunos cristianos más, dejaba su bordón en empeño y le daban los cristianos cautivos con mucha liberalidad por la confianza que dél hacían de la palabra que daba, que esto parece cosa milagrosa que gente bárbara hiciese semejante confianza, si no fuese de un hombre de grande santidad y virtud.

Y sabe asimismo que el dicho Venerable Padre Fernando de Contreras está sepultado su cuerpo entre los dos coros de la Santa Iglesia Catedral de esta dicha ciudad de Sevilla, lugar y sitio tan grave que a ninguno de los Señores Prelados ni Prebendados de la dicha Santa Iglesia se le ha dado por singulares virtudes y calidades que hayan tenido, de lo cual este testigo infiere y tiene por cierto que en haberle dado sepultura en el dicho sitio y lugar a el dicho Venerable Padre Fernando de Contreras fué mediante la conocida

santidad y virtud que en él había, todo lo cual ha sido y es público y notorio y manifiesto, común opinión, antigua tradición e indubitable reputación, sin haber este testigo sabido, oído ni entendido cosa en contrario, que si lo hubiera, este testigo lo supiera y no pudiera ser menos, por la mucha noticia que tiene de cosas de esta Ciudad de Sevilla y que lo que ha declarado, es público y notorio, pública voz y fama y la verdad para el juramento que tiene hecho y lo firmó; leyósele su dicho; ratificóse en él.—El licenciado Rodrigo Caro—ante mi G.° de la Cueva notario.



El Cuerpo Colegiado de Hijos-dalgo de la Nobleza de Madrid y Godoy

---

Godoy ha sido uno de los personajes más discutidos en España. Analizando detenidamente su vida y sus actos, forzoso será reconocer que aunque cometió graves errores, tambien dió gran impulso a las letras y a las artes y favoreció a los hombres ilustres. Examinando con toda imparcialidad la Historia, haciéndonos cargo de lo que son las flaquezas humanas y lo que cada cual en su caso y con sus aptitudes hubiera hecho, habrá que disculparle algo. Carecía de la preparación y de la cultura necesaria para ocupar los puestos que desempeñó, pues fué el árbitro de su país; pero no se puede negar, ya que eruditos historiadores contemporáneos lo han probado, que desde que era guardia de Corps procuró instruirse dedicando las horas que tenía libres a la lectura. Un defecto se le imputa con razón: que era demasiado ambicioso; de no haberle cegado la ambición, como muy bien apunta un distinguido literato, hubiese visto más claro y otra suerte habría corrido él y su Patria.

Godoy debió ser simpático, de trato agradable y caballeroso. Puede observarse que entre los favoritos de Reyes acaso a ninguno como a él le unió a los suyos un afecto tan igual, tan duradero que subsistió hasta que los separó la muerte. Perdieron sus Soberanos la corona; pero lejos de abandonarles les siguió con gran lealtad en la desgracia. Aquel hombre ante el que se inclinaron los próceres más encopetados de su país, murió pobre, obscurecido, en extranjero suelo. ¡Ejemplo patente de lo que es el mundo, en el que pueden mirarse los poderosos!

Hubo un día en el que las más preciadas órdenes y los más altos

Cuerpos desearon que figurara Godoy en su seno y uno de ellos fué el Colegiado de Caballeros Hijos-dalgo de la Nobleza de Madrid que creó en el siglo XI el esforzado Alfonso VI. En la junta extraordinaria del mismo celebrada el 25 de Noviembre de 1792, se dió cuenta de una carta del Director del mismo, Duque de Medinaceli, dirigida al Secretario, que decía así:

«Sr. D. Manuel Bernabé Odón.

Muy Sr mío: no hay necesidad de tener Junta ni de tratar sobre el acto político de dar la enhorabuena al Excmo. Sr. Duque de la Alcudia, respecto de que habiéndoseme prevenido, lo justo que era este obsequio, lo executé desde luego a nombre del Cuerpo de la Nobleza; a que me manifestó S. E las más finas expresiones de agradecimiento ofreciéndose a protegerle con el mayor gusto. Lo participo a V. S. para que lo haga presente en la primera Junta. Puede V. S. manifestar a la misma, que a mí me parece se solicite por representación a dicho Excmo. Sr. tenga a bien el ser incluído en el Estado y Cuerpo de la Nobleza, cuya satisfacción se apetece con particular deseo, y que firmada esta representación por quienes corresponda y por mí, dejándole un hueco para ello, se me remita a fin de entregarla yo en mano propia de S. E Dios guarde a V. S. muchos años. San Lorenzo 20 de Noviembre de 1792.—Y el Duque de Medinaceli y de Santiesteban.»

Los vocales de la Junta, después de leerse la misiva transcrita, y conocedores de las «relevantes prendas y circunstancias del excelentísimo Duque de la Alcudia, y en reconocimiento de las finas expresiones y ofertas hechas» a la corporación, acordaron por unanimidad enviarle la siguiente carta, que se remitió al Duque de Medinaceli para que la firmara y se la entregara a Godoy:

«Excmo. Sr.: El Estado de Caballeros Hijos-dalgo de esta Villa de Madrid, representado por su Junta de Gobierno, queda muy reconocido de las afectuosas expresiones y ofertas que le ha avisado su Director el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli debió a V. E. cuando le dió la enhorabuena a nombre de este Cuerpo Colegiado de la Nobleza, y deseando tener el honor de que V. E. sea uno de sus individuos matriculándole como tal en los libros que sirven de Padrón en la Secretaría de este establecimiento como lo están otros señores de su alta clase de V. E., esperan que V. E. se sirva tener a bien de permitir se le incluya en el referido Estado de Caballeros Hijosdalgo de Madrid y que pase a V. E. la correspondiente Certificación de este acto para colocarla con los demás papeles y Blasones

de su Casa.—Dios Guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 Noviembre de 1792.—Excmo. Sr.; D. Pedro Escolano de Arrieta—Joset de las Balsas—Joset de Toro Zambrano—Manuel de Burgos y Alnosilla—Don Manuel Correa—Juan Sixto García de la Rada—Domingo Martínez—Manuel Bernabé Odón, Secretario.»

En la Junta particular celebrada el 8 de Diciembre del propio año, se dió cuenta de las contestaciones de ambos Duques que decían:

«Muy señor mío: Queda entregada por mí en mano propia al Excmo. Sr. Duque de la Alcudia la representación del Estado de Nobleza que V. S. me ha remitido en nombre de la Junta para este efecto; y habiéndolo recibido S. E. con expresiones de gratitud y manifestándome que contestaría en derechura, lo participo a V. S. para que lo haga presente a la misma Junta.—Dios guarde a V. S. muchos años. San Lorenzo 27 de Septiembre de 1792.—Y el Duque de Medinaceli y de Santiesteban—Sr. D. Manuel Bernabé Odón.»

«Muy Sr. mío: Espero me hará V. S. el favor de distribuir millares de gracias en nombre al Estado de Caballeros Hijos-dalgo de esta Villa de Madrid, no solo por el honor que ha determinado franquearme, matriculándome como uno de sus individuos en los Libros que sirven de Padrón en su Secretaría, sino tambien por las enhorabuenas que me dió a nombre de ese Cuerpo Colegiado el Excmo. señor Duque de Medinaceli su Director. N. S. guarde a V. S. m. a. San Lorenzo 29 de Noviembre de 1792.—El Duque de la Alcudia.—Sr. don Manuel Bernabé Odón.»

Inmediatamente se le inscribió en el padrón «librándole la certificación correspondiente para que la coloque dicho Excmo. Sr. con los demás papeles y Blasones de su Casa». En la Junta celebrada el 13 de Enero de 1793 se nombró una comisión para que fuera a hacerle entrega de ella y de un ejemplar de los Estatutos encuadernado en tafilete.

Se dió cuenta en la Junta celebrada el 6 de Octubre de 1793 que el Ayuntamiento había designado a Godoy para el cargo de Alcalde de la Santa Hermandad; pero que este no podía aceptarlo por impedirle desempeñarlo sus muchas ocupaciones.

Don Manuel Godoy y el Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid sostenían muy cordiales relaciones. En la junta extraordinaria que celebró el 15 de Septiembre de 1795 se nombró una comisión para que fuera a felicitarle por haberle hecho el Soberano merced

del título de Príncipe de la Paz; en la particular del 8 de Octubre de 1797 se designó otra para que hiciera lo propio con motivo de su enlace con la hija del Infante D Luís, nieta de Luís XIV; en la del 12 de Octubre de 1800 se nombró otra para que le diera la enhorabuena por el natalicio de una hija suya, que vino al mundo cinco días antes, y en la del 18 de Octubre de 1801 se comisionó también a varios caballeros para que le expresaran cuán grata les había sido la noticia de su nombramiento de Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra.—

Al renunciar la Dirección el Duque de Medinaceli y después de rogarle reiteradamente que la retirase, en vista de que no lo hizo, en la junta del 8 de Enero de 1804 por unanimidad se eligió para tan alto puesto al Príncipe de la Paz. En la sesión del 5 de Febrero se comunicó que lo había aceptado y se convino suplicarle «que si por sus muchas ocupaciones no pudiese concurrir al desempeño del cargo, y no obstante lo que previene el Estatuto de que sustituye el diputado más antiguo, puede el Sr. Duque si lo estima del caso delegar persona que en su nombre ejercite sus facultades».

A más de tan señalada atención el Cuerpo le regaló y fué a entregárselo una comisión de Caballeros, un título lujosísimo. Según la factura pagada a D. Torcuato Toro de la Riba costó 3.700 reales «el frontis o portada de la Fama con el retrato del Sr. Generalísimo de mar y tierra, orlas, países y sello de delicada pintura miniada y de aguada extensión en letra romanilla y encuadernación en tafilete». (Junta de 17 de Junio de 1804).

Remitida a la aprobación de Godoy una propuesta de secretarios del Cuerpo, dejó a este en completa libertad para que lo designara, toda vez que podía perjudicar a la institución eligiendo al que menos condiciones tuviera para ello. Estaba concebida la respuesta al Conde de Montarco, Gobernador del Concejo y Diputado más antiguo, en los siguientes términos:

«Excmo. Sr.: He visto con la mayor complacencia el oficio de V. E. fecho y el de la Junta de Gobierno del Cuerpo Colegiado de la Nobleza que me envía adjunto y devuelvo; se trata de un nombramiento no fácil de verificar según corresponde, si falta el conocimiento particularísimo de las personas que hayan de elegirse, y como yo me halle en tal caso no obstante la garantía que ofrece a varios pretendientes la propuesta o noticia que se me remite, será desde luego más conveniente que en observancia de la inconcusa práctica proceda la Junta al nombramiento de primero y segundo Secretarios en quienes concurra el más qualificado mérito, teniendo en conside-

ración la necesidad de que se apruebe el acuerdo de haber dos Secretarios quanto hasta de presente se ha desempeñado por uno solo semejante destino. He recibido también los impresos que se citan; no omita V. E. manifestar a la Junta la estimación y grado de reconocimiento a que me conducen su consideración y sencillo obsequio, y V. E que ha sido el intérprete de tan dignos sentimientos reciba las demostraciones del constante aprecio con que correspondo a su memoria y expresiva voluntad. Dios guarde etc. etc.»

En la Junta de 30 de Noviembre de 1805 se acordó darle el pésame con motivo de la muerte de su padre D. José de Godoy.

En la general, extraordinaria del 16 de Marzo de 1807 se pensó pedir que el Cuerpo se convirtiese en Maestranza de Caballería, proyecto que luego no se llevó a cabo; pero ya se hacía notar que podían para todo disponer con la *protección decidida que ha merecido de su dignísimo Presidente*. Tan cierto era eso, que al ir una comisión del mismo, el 30 de Junio de 1807 a Palacio para dar a los Monarcas e Infantes la bienvenida por su regreso de Aranjuez, e impedírsele la entrada en la Sala de Guardias «sin duda por no tener presente la gracia que S. M. había concedido a este Cuerpo por Real Orden de 28 de Noviembre de 1797» lo hicieron presente al Príncipe de la Paz, el que ordenó en el acto que se les facilitara el paso, acordándose en la Junta de 24 de Julio de 1807 en que se trató de este incidente, un voto de gracias para Godoy por su atención.

Para evitar que se repitieran desatenciones de esa naturaleza el Príncipe de la Paz «gestionó los derechos del Cuerpo para la entrada en Palacio» y a él se debió, según se afirma en el acta de la sesión del 11 de Agosto de 1807, que se dictara la R. O. que a continuación copiamos:

«Con fecha de ayer me ha comunicado el Sr. Marqués Cavallero la Real orden siguiente: Ilmo. Sr.: Habiendo representado el Cuerpo de la Nobleza de esta Villa que había hallado dificultad para su entrada en Palacio para cumplimentar a SS MM. y AA. se ha servido Su Magestad mandar que pase como lo ejecutó con esta fecha, las órdenes correspondientes a su Mayordomo mayor y Capitán de Quartel de Reales Guardias de Corps con referencia a la Real resolución comunicada el 20 de Noviembre al Sr. Obispo Gobernador del Consejo por la cual se dignó S. M. dispensar al Estado de Caballeros Hijos-dalgo de Madrid el honor y gracia de que pudiese nombrar Diputados que en representación suya pasasen a cumplimentar a SS. MM. y AA. en los Besamanos y demás actos públicos a que

asisten otros Cuerpos distinguidos del Estado.—Lo traslado a V. S. de Real orden a fin de que lo haga presente al referido Cuerpo de Nobleza para su inteligencia. Dios guarde a V. m. a. Madrid 7 de Agosto de 1807. Arias Mon—Sr. D. Pedro Florez Quevedo».

Después del motín de Aranjuez, Godoy perdió todos sus honores y en la junta del Cuerpo celebrada en 27 de Abril de 1808 se acordó excluirle de la presidencia y del padrón de Caballeros. (1)

ANTONIO DEL SOLAR.
Correspondiente en Badajoz.

(1) Mucho llamó nuestra atención registrando las actas del Cabildo Catedral de Badajoz un acuerdo del mismo en honor de Godoy, acuerdo que dá una idea clarísima de la preponderancia que aquel gozaba. He aquí copia del acta del Cabildo pleno extraordinario celebrado el sábado 28 de Febrero de 1807:

Erijase en esta Santa Iglesia un monumento a la memoria del Smo. Sr. Príncipe de la Paz y hágase anualmente función de Iglesia.

Contenido Llamamiento, para determinar qué funciones se habían de hacer por parte del Cavildo en celebridad de las nuevas gracias concedidas por S. M. al Serenísimo Señor Príncipe de la Paz elevándole a la alta dignidad de gran Almirante de España e Indias además de la función de Iglesia que de acuerdo con la ciudad hizo seña el día quatro del pasado; queriendo manifestar a S. A. S. el fondo de sus deseos y los íntimos sentimientos de su corazón que miran a inmortalizar su glorioso nombre, la honra de su Patria. y la felicidad de esta Iglesia, acordó que se repita todos los años la misma función con igual pompa y solemnidad colocando a la ciudad y a todos los Jefes y clases distinguidas, y que haya de ser el día 13 de Enero en el que por Rl. cédula de S. M. (Dios le guarde) fué elevado S. A. S. a tan alta dignidad: todo con los piadosos fines de dar al todo poderoso las devidas gracias por haberse dignado escoger a S. A. S para instrumento del bien universal de la Monarquía y mas principalmente de esta Iglesia ciudad y Provincia y suplicar a su Divina magestad continúe la obra dando a S. A. S. larga vida y que derrame en su espíritu sus Soberanas luces para el logro del objeto tan importante. Que se ponga en la capilla del Bautismo de esta misma Iglesia un Busto de mármol de S. A. S. con el escudo de sus armas, y demas trofeos timbres y blasones propios de su ilustre casa, y de los estraordiñarios méritos y singularissimas qualidades personales qº S. Ā. S. se ha hecho acredor a ellas gravandolos en el mismo marmol con una inscripcion clara, energica y circunstanciada que perpetue su glorioso nombre; y recuerde a la posteridad que el Heroe allí figurado nació para el mundo en esta ciudad en lo que se juzga dichosa, para esta Iglesia

el haver renacido a la vida de la gracia en aquel lugar mismo por el Sagrado Bautismo, que le fué administrado por uno de sus canónigo; y no quedando satisfecho el Cavildo con estos monumentos gloriosos cuyo principal obsequio de su extraordinaria virtud y digna emulación de estos sus paysanos acordó también S. Ilma. que con la posible propiedad y decencia se ponga su retrato en la sala Capitular, sin otras miras que tener siempre a la vista un bien-echor tan benefico que prefiere en su dilección a esta santa Iglesia catedral y que le sirva de dispensador que le haga vigilar continuamente en pagar la deuda de su sincero y verdadero amor y de sacrificar en su obsequio quanto alcansen sus facultades mas todo esto lo acuerda el Cavildo su puesto el Beneplacito de S. A. S. y de su Iltma. el Sor Obispo de esta, para lo que dió comunicación al Sor Dean para escribir al primero, y al Sor Dn Bernardo Pimentel para escribir al segundo..

Ante mi.
MANUEL de SILVA.



Luís de Belmonte Bermúdez

No puede decirse que Luís de Belmonte sea un ingenio desconocido, antes por el contrario, en cualquier manual de Literatura tiene merecida mención como poeta dramático, debido esto, no sólo al mérito intrínseco de su producción artística, sino también a la colaboración que tuvo con algunos de nuestros primeros dramáticos, como Calderón y Vélez de Guevara. En tal sentido, ha tiempo que la crítica consagró a este ilustre sevillano. Una sola de sus producciones, *El Diablo Predicador*, fué durante más de dos siglos obra predilecta del público, y se representaba con extraordinaria frecuencia en corrales y coliseos, y muy especialmente en el reino de Nueva España, donde fué, hasta hace pocos años, la obra más aplaudida de las muchedumbres; llegando a alcanzar popularidad y celebridad parecidas a las que en nuestros días logra el siempre joven *Don Juan Tenorio*.

Pero si como poeta dramático es justamente conocido y celebrado, en cambio, como lírico y épico no ha sido estudiado todavía.

Si llama la atención que Hojeda no sea lo conocido que debiera por su *Cristiada*, no es de admirar que Belmonte sea ignorado como autor del poema épico *La Hispálica*, por la sencillísima razón de que esta obra aún permanece inédita, apesar de que de ella hizo mención especial Ortiz de Zúñiga y el infatigable D. Bartolomé José Gallardo entre otros.

Son muy escasas las noticias que de este insigne poeta dan sus biógrafos. El haber abandonado joven la ciudad que lo vió nacer, contribuye a que de sus primeros años tengamos raras noticias.

La fuente a que acudieron sus biógrafos fué el prólogo que su

deudo, el también poeta sevillano Juan Bermúdez y Alfaro, (1) escribió al frente del poema inédito *La Hispálica*, cuyo original se guarda en la riquísima Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla.

Nicolás Antonio tan sólo dijo de su paisano: «Ludovicus de Belmonte, comædiarum poeta vel eo tempore andiebatur in theatris, quo sub Lupo Vega et aliis Hispana comædia omnes alias omnium gentium omnisque ætatis provocabat, idem credo cum eo qui inscripsit: *Hazañas de D. García Hurtado de Mendoza*, 1622, en 4.°».

Nació en Sevilla, y no precisamente en el año de 1587, como han supuesto algunos, sino años antes. Basta tener en cuenta la fecha en que el poeta se embarcó con Fernández de Quirós en el Perú, y que con anterioridad había estado en Nueva España, para columbrar que no es fácil que, siendo casi un niño, emprendiera tan largos viajes y sirviera de cronista en la expedición de Fernández de Quirós, verificada en 1606.

De su nacimiento sólo puedo decir, por ahora, y era noticia no consignada, que vió la luz en el mismo barrio que el celebérrimo Mateo Alemán Así lo afirma el autor de *El Pícaro Guzmán*, en el prólogo que compuso para la vida de San Ignacio, de Belmonte; diciendo al ensalzar el ingenio del prologado: «No es pasión de amistad, no parezca que hablo con exajeración por ser de mi patria y nacidos en un barrio».

Luís de Belmonte se embarcó para Nueva España, donde quizás tuviera parientes, y entre otros un tal Luís de Belmonte, que, como su homónimo el poeta, era sevillano tambien; mercader y vecino de la ciudad de la Giralda, del cual sabemos que en el último tercio del siglo XVI residía en Nueva España (2).

Llevado de su carácter inquieto y de su pasión por los viajes, que no perdió en toda su vida, al año de residir en el reino de Nueva España emprendió un viaje al Perú. El desarrollo que a la sazón alcanzaba Lima, capital del virreinato, hacía que las letras se cultivasen con extraordinario florecimiento.

(1) Juan Bermúdez Alfaro escribió, entre otras obras, *El Narciso*, Lisboa, 1618.

(2) Este Luís de Belmonte a que hacemos referencia fué vecino en las collaciones de San Esteban y San Bartolomé de Sevilla. Era hijo de un N. Belmonte vecino de Osuna y de María Aguilar. Estuvo casado con María de Herrera, vecina en 1555 de la collación de San Esteban.

(Arch. de Indias. Pleito entre Luís de Belmonte y Espíndola, E. 16, C. 1, L. 1.)

«Parece encarecimiento decir—escribe el prologuista de *La Hispálica*—que en regiones tan apartadas haya quien con tanta excelencia profese la divina poesía a quien podrían responder los que en su tiempo merecen el sagrado laurel. El Ldo. Pedro de Oña hijo de la robusta Chile, bien muestra en su Arauco Domado, la luz que pudieran envidiar los mejores de Italia, si ya confiesa hoy con la ventaja que se hace a sí mismo que fué trabajo de sus primeros años con solo la bizarría de natural gallardo, será si pone los últimos pinceles al poema del B.to Javier y discípulo del beato Ignacio, no el menor de los que blasonan en nuestros tiempos. Fray Juan de Galves y Fray Diego de Ogeda, uno en su historia de Cortés y otro en su *Cristiada*, bien osará a publicar que las aguas del río Lima que baña la ciudad de su nombre no envidiarán jamás a las de Beocia El doctor Figueroa, aunque hijo de España, tiene hoy con justa razón por patria aquella nobilísima ciudad que le honra como a natural suyo, es también uno de los que pueden entrar a la parte en el laurel de Apolo con igualdad de pocos; el Dr. Rivadeneira Villarroel y el secretario Obregón claro manifestador de los conceptos de Italia no menos tiene el lugar que sus elegantes versos merecen».

En ese ambiente literario, donde, a más de los poetas nombrados por Bermúdez Alfaro, cultivaban el trato de las musas ingenios tan peregrinos y celebrados como el joven sevillano Esquivel y Guzmán, muerto en la flor de su vida, y Diego Megía de Fernangil, el elegante traductor de Ovidio, nacido también en la ciudad de la Giralda, Belmonte Bermúdez, ya sea por el ejemplo de sus paisanos, ya «porque lo pedía el sujeto de sucesos de aquellas provincias con la sucesión de los virreyes», escribió «un poema vario en la invención», del cual apenas se acordaba, al decir del Administrador del Hospital de San Bernardo de Sevilla: «tanto se ha vencido con la fuerza del trabajo».

A esta época de su estancia en Lima débese, sin duda, la inspiración de su comedia *Hazañas de D. Diego Hurtado de Mendoza*, que más tarde hubo de escribir, en colaboración con otros ingenios, en Madrid, y se imprimió en la corte, en 1622 (1). Tengo para mí

(1) Algunas | Hazañas de las | Muchas de Don García Hurtado de | Mendoça, Marqués de Cañete. | A Don Iuan Andrés Hvrtado | *de Mendoça su hijo,* Marqués de Cañete, Señor de las Villas de Pesadilla, y Valdolmos, Gentilhombre de la | Cámara del Rey nuestro Señor, Guarda mayor de la | Ciudad de Cuenca, Tesorero de la Casa de la moneda | della, Alcalde mayor de Sacas, y cosas vedadas | de los puertos de entre estos reinos

que el poema «vario en la invención, porque lo pedía el sujeto de sucesos de aquellas provincias con la sucesión de los Virreyes suyos», estaba relacionado con los hechos de armas de Hurtado de Mendoza, y muy intimamente con la comedia que tiene por protagonista a este esforzado capitán, por ser grande amigo de su hijo, el poeta sevillano.

Alcanzó Belmonte Bermúdez en Lima una época en que todavía estaba vivo el afán de descubrir nuevas tierras que engastar en la corona de los reyes españoles, y salían con frecuencia espediciones con este fin y para mejor determinar los límites y posesión de las tierras recién descubiertas y conquistadas.

Luís de Belmonte no había pasado, no podía pasar inadvertido en aquella sociedad de poetas y de conquistadores. Bien pronto conocieron sus dotes de poeta y su predilección por los viajes, hija de su carácter emprendedor y aventurero.

«Ofrecióse a la sazón salir una armada de descubrimiento de las regiones del Austro, y como semejantes jornadas tienen necesidad de coronista y que así lo encarga su magestad expresamente, buscó el general Pedro Fernández de Quirós persona que hiciese este oficio y así mismo quien usare él de secretario» (1). No necesitó Quirós de muchos ruegos para que Belmonte aceptara el doble cargo de cronista y secretario: a buen seguro que no habría otro en todo el Perú que desempeñara tales funciones y que fueran tan de su agrado. Salió la expedición, compuesta de tres bajeles, y fué afortunada en los descubrimientos geográficos. Encontraron «incultas y no domadas regiones, costeando la Nueva Guinea y las islas que llaman de Salomón y parte de las dos Javas, mayor y menor, engolfándose después en el extendido archipiélago de San Lázaro, y, en fin, poniendo, como el mismo dice en una estancia, nombre a las mares, puertos y ríos, y más copiosamente en los últimos capítulos de un libro suyo en prosa que saldrá entre las demás obras» (2).

Muchas y grandes fueron las penalidades que sufrió el poeta en este viaje, estando a punto de perder la vida, y no bastaría sin duda, para compensarlas, el nombramiento de regidor de la ciudad de

---

de Casti | lla, y los de Aragón, y Valencia y Ca | pitan de los hobres de Armas &. | Por Luis de Belmonte Bermudez | (Escudo de los Hurtados de Mendoza). | En Madrid por Diego Flamenco. Año 16?2 | En 4.º 74 hojas.

(1) Prólogo de Bermúdez y Alfaro al Ms original de la Hispálica. (Biblioteca Capitular-Colombina, 84-3 38).

(2) Ib.

Nueva Jerusalem, que Fernández de Quirós fundó, y que no tuvo más larga existencia que el tiempo que vivió en la mente del soñador capitán portugués (1).

Duró la expedición once meses y veinte días; y después de grandes trabajos, peligros y sufrimientos, arribó con su *Almiranta* y *Lancha* a las Molucas, que hacía poco había ganado D. Pedro de Acuña, gobernador entonces de Filipinas. Peor suerte corrió la *Capitana*, en que viajaba Belmonte, «que mal parada por los vientos, que pareció milagro, —escribe Bermúdez Alfaro,—cobró a los seis meses últimos la costa de la Nueva España, prolongándola ochocientas leguas por la banda del sur.»

La historia de esta jornada fué escrita por Belmonte en versos heróicos; y sin duda, porque el audaz poeta era hombre cuidadoso de sus escritos literarios, esperando dar la última mano de lima a su obra, no la publicó, y se ha perdido.

Al tocar tierra firme en Méjico, (2) no quiso volver al Perú, y permaneció en Nueva España hasta su regreso a la península, que debió de ser antes de 1615, como más adelante veremos.

De esta segunda estancia en Méjico pertenecen algunas de sus

(1) En la información de los méritos y servicios del capitán Pedro Fernández de Quirós, por los descubrimientos de las islas occidentales del Mar del Sur, declara Luís de Belmonte lo siguiente, en la nao San Pedro y San Pablo capitana del descubrimiento de la parte austral, a 18 de Junio de 1606, ante el escribano de la armada Juan de Arnao: «en que si a costa de la dilación de algunos días en el paraxe de sancta cruz, o por menos altura, se pudiese hallar algun puerto acomodado donde esta nao y gente della se reparase para de allir seguir el viaje de las filipinas en conformidad de lo que su magestad ordena y manda, es de parecer que, se buscasse, mas, si a de ser con notorio rriesgo y peligro como consta claro por el rrigor del invierno y vientos rrecios y las demás raçones que ha propuesto el almirante Pedro bernal, como tan pratico, le parece que siga la derrota de la nueva españa pues hay seguridad en ella de que llegará la dicha nao y gente en salvo y se dará noticia a su magestad de todo lo descubierto, cosa tan importante y en que se debe inponer suma diligencia, lo cual quedará en duda si se procurase buscar el dicho puerto por las rrazones dichas y por estar esta nao sola por averse apartado la almiranta y zabra en cuya conserva se podrá aventurar a buscar el dicho puerto y no de otra manera, y lo firmó de su nombre, Luís de Belmonte Bermúdez, ante mí Juan de Arnao escribano de la armada.

(Archivo de Indias. Es. 1-Caj. 2-Leg, 2-18).

(2) La nave Capitana de la expedición, llegó al puerto de Acapulco el día 23 de Noviembre de 1606.

producciones líricas y dramáticas. Méjico, como la capital del Perú, no era estraña al florecimiento de las letras españolas. De los ingenios mejicanos, como de los limeños y del desarrollo de la literatura, también da razón el tan citado Bermúdez Alfaro: «Divinos ingenios de Méjico que no es su lugar el que menos luce en los concilios de Apolo, y puedo decir por algunos escritos que he visto suyos y dignos de la opinión que alcanzan que comienzan por donde acaban muchos. Es aventajado en tan loable ejercicio el Ldo. Arias de Villalobos y no menos excelente en la historia por su mucha erudición de que dará testimonio la que felicisimamente prosigue de la casa de Austria. Bernardo de Balbuena tiene no inferior asiento en el museo; el doctor Martínez y doctor Cano no menos se precian de poetas que del asunto principal que profesan, que tal vez vacando a sus ejercicios muestran el esplendor de sus ingenios..... El doctor Ayrolo, el doctor Sarmiento, Arraite, Cristóbal Núñez, Medina y Barrientos, Cristóbal Pórcel y Luís Zárate hijos de aquella ilustrísima ciudad que por ser esta breve alabanza de ellos dejo los que de España han pasado a Méjico el sagrado monte de Febo de quién y de los clarísimos ingenios de Sevilla no es justo que trate en discurso tan breve que sería más ofenderlos que alabarlos.»

Con estos ingenios tuvo Belmonte trato y comunicación, y con algunos no citados en la nota precedente, como Juan de Barrios, médico nacido en Colmenar (Castilla), que escribió un libro titulado *De la verdadera medicina, astrología y cirugía* (1), a quien dedicó Belmonte un soneto laudatorio, con este motivo.

Por la licencia del libro de Barrios (12 de Agosto de 1607) sácase en claro los años que Belmonte residió en Méjico.

También tuvo amistad—¿cómo no?—con aquel otro saladísimo ingenio sevillano, Mateo Alemán, que tributó a Belmonte y a una obra suya grandes elogios. Titúlase ésta, *Vida del Padre Maestro Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús* (2). Tiene

---

(1) De la Verdadera Medicina, Astrología y Cirugía, por el doctor Juan de Barrios. Mexico 1607.

(2) Vida | del Padre | Maestro Ignacio | de Loyola, fundador de la | Compañia de Jesús. | Dirigida a sus Religio | sos de la provincia de la Nueva España. | Por Luys de Belmonte | Bermudez. | Año, (grabado en madera que representa a la virgen con el niño brazos). 1609. | Con privilegio por ocho años. | En Mexico. | En la Imprenta de Gerónimo Balli. | Por Cornelio Adriano Cesar. | En 8.º 256 hoj. 12 de principios, 243 foliadas. Aprob. del Dr. D. Pedro de Vega Sarmiento, Obispo electo de Popayan,

este rarísimo libro la aprobación del Dr. D. Pedro de Vega Sarmiento, con fecha de Méjico a 14 de Julio de 1609. Es un poema en quintillas dobles; está dividido en diez libros, y avalora la edición un retrato del autor, grabado en madera; y aunque Bermúdez Alfaro anunció que en España se haría una segunda edición, no llegó a imprimirse, apesar de decir su panegirista, y quizás deudo: «en su género, dudo que alguno se le aventaje.»

El saladísimo Mateo Alemán escribió del precitado libro: «Esta manera de proceder es tan levantada de punto y generosa, que a quien la trata deja glorioso en fama y nombre, y sólo en este caso pudieron caber y hallarse juntos honra y provecho. Este gallardo estilo, esta grandeza e hidalguía, merecedora de todo premio, podemos atribuir (entre los muchos que lo han hecho) a nuestro presente autor; pues dejando aparte las dos antecedentes diferencias, de que con tanta propiedad, elegancia y tan en su lugar a sus tiempos usa, y, lo importante a su poesía, que tan claramente se conoce, hizo una tal maravillosa elección, discreta y santa, tomando por asunto escribir verdad con verdades, y de quien tantas están dilatadas por el universo: un sujeto, vida de un ángel hombre mortal, como lo fué nuestro beatísimo padre Ignacio de Loyola, vida verdadera, penitente y ejemplar en tanto grado que hoy, por su predicación y doctrina, gozan el cielo infinito número de vidas que antes eran muertes muertas, condenadas para el infierno. Quédese aquí esta verdad, sino es posible decir tantas como a la pluma se ofrecen, dejemos este lugar a su dueño, diga las que pudiese Luís de Belmonte Bermúdez, canten y discanten sus dulces y sonoros versos, con su mucha fecundidad gallarda y fácil, lo que mi rudo entendimiento no alcanza; confesémosle sus asíduos estudios, intento santo, elegante pluma, casta frase, con que procuró sacar a luz esta joya esmaltada y briscada con tanto ingenio y policía, tan llena de misteriosos conceptos y sentencias graves; de que no sólo merece justo lauro, más por haber puesto la mira en quien todos debemos clavar la nuestra. No es pasión de amistad, no parezca que hablo con exageración, por ser de mi patria, y nacidos en un barrio, que ni aun mayores prendas me harán torcer de lo justo, y puedo con Aristóteles decir, mi amigo es Platón, pero mucho más la verdad. Y si tan a lo claro la vemos, y con tanta dulzura nos la pinta, no le seamos ingrato, negándole la

Mexico, 14 de Julio 1609.—Ded. firmada por el autor.--Elogio de Mateo Aleman, del libro y de su autor.—Retrato del autor grab. en madera. Poema en quintillas dobles dividido en diez libros.

deuda en que nos deja puestos, pues gozamos de sus trabajos y sudores, démosle, por lo menos, estimación y agradecimiento, como cosa no escusada, que lo contrario a ello será pasión conocida y dejarán limpio margen donde algunos escriban su sentimiento, acusándolos de envidia notoria y malicia declarada; y si en el obrar se conocen las ventajas, y no en las palabras locas y vanas, considérese bien cada uno, escriba o calle, que no arguye ingenio, sano pecho, hidalgo nacimiento, ni es honroso trato, quitar alguno para el ornato de su casa, las piedras fundamentales del edificio ajeno.»

Volvió a España y a su ciudad natal, donde residía en 1615. Por esta época los poetas sevillanos, salvo rarísimas exepciones, exaltados y dejándose llevar por las fervorosas demostraciones del pueblo en alabanza de la Concepción, dedicaron los frutos de su ingenio a celebrar el Misterio de María Inmaculada. Se publicaron multitud de relaciones, en verso, de las fiestas que Sevilla hizo con este motivo, y, como no podía menos de ser, se celebraron certámenes y fiestas literarias.

El primero de los celebrados en Sevilla y en toda España fué el organizado por la Hermandad de Nazarenos de Santa Cruz en Jerusalén. Por mucho tiempo se creyó que había sido impresa la fiesta literaria (1), y que se había perdido. Merced a recientes investigaciones, se encontraron los originales del certamen, y, en 1904, precedidos de un muy interesante prólogo del Sr. Pérez de Guzmán y Gallo, los publicó el eruditísimo bibliófilo Marqués de Jerez de los Caballeros, a quien tanto deben las letras patrias. (2)

A este certamen concurrió el poeta Belmonte, al tema «Alabar, en cuatro octavas, los dos misterios de la celebridad, declarando la maravillosa correspondencia que entre si tienen». No obtuvo premio, si bien sus octavas son harmoniosas y de elegante corte. Dicen así:

«Densa cortina de la más valiente
armada nube que miró el ocaso
cubriendo fué del Héspero al Oriente
con sombras negras, con violento paso:
Llora turbado el orbe la inclemente
del Sol ausencia, cuyo siempre escaso
rayo, tal vez en sombra aparecía,
mas no el aurora denunciaba el día.
Llegó ¡tiempo feliz! la ya dichosa

(1) Serrano lo entendió así en su Libro de la Concepción.
(2) Madrid-Fortanet-1904.

clara razón en que al terreno obscuro,
nuncio el alba galán, la ya amorosa
el sol mostrase luz con rayo puro
Rico luciente adorno al alba hermosa
concede el sol, porque al Pitón impuro,
si rompe el arco con terrible estruendo,
ha de matar el alba apareciendo.
Pincel no humano, mas divino solo
pintar podrá la rozagante aurora,
donde embebido el generoso Apolo,
único gran favor, los montes dora.
La obscura sombra desde el nuestro al polo
antártico, huyendo el alba autora,
el sol salió, si tal belleza tiene
¿cuál formaría el aurora adónde viene?
Pitón soberbio victorioso mide
la máquina del mundo en sombra envuelto;
al sol la aurora humildemente pide
el ya remedio en que se ve resuelto.
El sol entonces ¡gran valor! despide
flechas del arco ya estirado y suelto;
muere el serpiente, dando en tal porfía
madero, flechas el aurora al día».

No era tan principiante en lides literarias como supone Pérez de Guzmán y Gallo, cuando Belmonte asistió a este certamen. Ya había publicado en Méjico algunas de sus comedias y su poema de San Ignacio, y en Lima compuso con anterioridad las obras a que hemos hecho referencia.

De su inspiración *concepcionista*, por así decirlo, publicó una curiosa relación de la solemnísima fiesta y procesión que hizo la cofradía de la Pura y Limpia Concepción a su imagen, llevándola del monasterio de Regina Cœli a la Iglesia Mayor, escrita en octavas reales, y por más de un concepto digna de alabanza, relación poética que contrasta con las muchas escritas en esta época, ayunas de inspiración y galas retóricas. (1)

(1) La solenisima | fiesta, y processión, que hace la | Ilustre Cofradia de la Pura, y Limpia Conceción a su Imagen, llevandola de el Monasterio de Regina. cœli, a la iglesia mayor, | y de alli al Convento de San Francisco. Y el ornato, y col | gaduras estraordinarias, que no perdonando sun | tuosos gastos, los vezinos desta ciudad por las calles, y pasage de la | Processión hazen. | Compuesto por Luis de Belmonte Bermudez. (Gabr. en mad.) Con licencia, por Francisco de Lyra, | 1616.—En 4.°; cuatro hojas.

De esta época de su estancia en la metrópoli audaluza es también la impresión de su otra obra *La Aurora de Cristo*, dedicada a la Concepción (1). Poema en octavas, no exentas muchas de felices imágenes y de harmoniosos versos, poema que la devoción inspiró, según se entrevé en las líneas que el autor puso al frente de la obra. Como muestra del poema, insertamos las siguientes:

«Miró un jardín, a quien el sol lampiño
desde la cuna de la tierna aurora,
con rayos mansos, si lucidos dora
en carros de oro y de color de armiño.
Pasmado atiende al soberano aliño,
con que al cielo terreno el sol mejora,
y dándole su fresca envidia aviso,
halla que es el jardín un paraíso.
Borda con hilos de luciente plata
el verde manto a la floresta hervosa
el Ganjes puro, cuya frente hermosa
sudando aljofar su cristal desata;
sacro laurel, agora Daphne ingrata
la venerable cien le ciñe honrosa,
no por amante, no como a Crífeo,
si bien sigue Aretusa amante Alfeo.
Urna copiosa con estruendo grave
vierte competidor el santo río
que el Indo opuesto con ilustre brío
tributa al huerto su caudal suave;
Tigris y Eufrates que tambien la llave
son del bello jardín, viendo que el frío
puede ofender sus márgenes divinas,
le toman al invierno las espigas.
Al Zéfiro galán, galán de Flora,
mueven las aguas su corríente amena,
que saliendo a peinar la rubia arena,
la humedecida margen se mejora,

(1) La aurora | de Cristo | por Luis de Belmonte | Bermúdez. | A don Juan del Castillo | del consejo del Rey nuestro Señor y | su oidor en la Real Audiencia | de Sevilla | En Sevilla | por | Francisco de Lyra. | Año | 1616. | Impreso con licencia y previlegio.

En 8.º; 40 hojas foliadas, seis al principio sin foliar.

firme diamante que avaricia adora,
crisólito gentil, limpia y serena
Amatiste con rizo generoso
las guijas son del menos caudaloso.
No en tosca planta con agreste fruto
hacen las aguas regalado empleo,
que el sinamomo, el bálsamo, el sabeo
oloroso le dan siempre el tributo,
como en espejo de cristal enjuto,
en el mojado con galán deseo
los árboles se afeitan en sus playas
original de asirias y pancayas.
Tal vez un brazo dilatando el río,
dándole sombra a su corriente mansa,
las altas copas al pasar descansa
entre claveles, agradable y frío;
tal vez su claustro por igual sombrío,
olvida el pez, que la quietud le cansa,
y travieso alterando la corriente
quiere del aire fabricalle puente.»

De análogo asunto a la obra anterior es *El cisne del Jordán*, y en la que, según Bermúdez Alfaro trabajó con «felice cuidado y estudio», siendo equivocada la referencia que de esta obra dá Cejador en el tomo IV de su *Historia de la lengua y literatura castellana*, sin duda por leer aprisa la noticia de Cuesta Saavedra, que insertó Gallardo.

Vivió en Sevilla hasta fines del año de 1618, que marchó a Madrid, según afirma D. Justo Zaragoza en el prólogo a la «Historia del descubrimiento de las Regiones Australes hechas por el general Pedro Fernández de Quirós», dedicándose al cultivo de la literatura, ya que «causas legítimas contra su inclinación y gusto le forzaron» a no volver con su general al Nuevo Mundo. De su estancia en la corte data su amistad con renombrados ingenios, y su vuelta al cultivo de la dramática, que había abandonado. El mismo, en las líneas que dedica al lector en *La Aurora de Cristo*, después de enumerar las obras que tenía en preparación, y entre las que no menciona ninguna de Teatro, dice: «Estoy enfadado de comedias, porque, como tú lo has visto, parecen bien las de todo punto desatinadas»; y colaboró con Mira de Amézcua, Vélez de Guevara, Guillén de Castro; como en la capital de Nueva España lo hiciera con Ruíz de Alarcón, si bien conviene advertir, que ya en 1610, recien llegado de las Indias,

había colaborado con Rojas Zorrilla, y quizás con Calderón, en la comedia *El mejor amigo el muerto*, estrenada en la Corte el día de Navidad.

Es probable que en 1628, y ya metido de lleno en el cultivo de la dramática, estuviera en Sevilla, pues sabemos, según escribe Sánchez Arjona, (1) que el autor de comedias José de Salazar tuvo no pocas dificultades con su empresario el arrendador de La Montería, por representar en El Coliseo una comedia de Luís de Belmonte, que se la dieron con condición expresa de representarla en él, y por permanecer con este pretesto en El Coliseo más tiempo fué demandado por el empresario de La Montería.

En la corte, a principios de 1623, estrenó con gran éxito *El mayor contrario amigo* y *Diablo predicador*, «con tanto aplauso—escribe don Luís Fernández Guerra,—que los reyes quisieron que la compañía de Manuel Alvarez Vallejo se la representase en el regio alcázar, como lo hizo el domingo de Carnaval, 26 de Febrero.» (2)

No menor fué el éxito de otra de sus producciones escénicas, aunque muy inferior en méritos a *El Diablo predicador:* nos referimos a la intitulada *Algunas hazañas de las muchas de D. García Hurtado de Mendoza*, *Marqués de Cañete*, escrita en colaboración con D. Antonio Mira de Amézcua, el Conde del Basto, Ruíz de Alarcón, Vélez de Guevara, D. Fernando Sodeña, D. Jacinto de Herrera, don Diego de Villegas y don Guillén de Castro. Llevó la dirección de la obra el inquieto Belmonte, que por aquel tiempo, y según todos los indicios, andaba traspunteado con Lope de Vega, diciendo, en la dedicatoria de la comedia, de los que la compusieron, que «los pinceles fueron sutiles, por ser los que en España tienen mejor lugar a despecho de la invidia». (3)

Sin embargo, por este año de 1622 Belmonte admiraba al insuperable Lope de Vega: atestígualo la siguiente décima que el sevillano dedicó al primero de nuestros dramáticos, con motivo de imprimirse la «Relación de las fiestas que la insigne villa de Madrid hizo

---

(1) Noticias referentes a los anales del teatro en Sevilla desde Lope de Rueda hasta fines del siglo XVII.—Sevilla, 1898.

(2) Archivos del Real Palacio. *Libros de la Cámara.*—Don Juan Ruiz de Alarcón. Obra premiada por la Academia Española-Madrid, Rivadeneira, 1871.

(3) Comedia citada en la nota de la página 65.

en la canonización de su Bienaventurado hijo y Patrón, S. Isidro. (1)

«Si desde la Libra al Toro
Mide iguales paralelos
El Sol matizando cielos
Con rayos y líneas de oro;
Si con ilustre decoro
Presta a los demás planetas
Su luz con luces perfectas,
Hoy nuestro Apolo Español
Presta a imitación del Sol
Plumas de oro a los poetas.»

Lope fué el alma de las justa poética, y Luís de Belmonte, que asistió en ella y no alcanzó premio, ni con su elegante *canción*, ni con sus sonoras *octavas*, no se dolió de llamar a Lope, haciéndole justicia, *Apolo Español*.

En 1620 concurrió a la justa literaria celebrada también en Madrid, y narrada por el autor de *La Filomena*, con motivo de la beatificación del glorioso patrón de Madrid, San Isidro, y compuso unas octavas, combinación a que era muy aficionado y hacía con graciosa soltura, para el certamen cuarto, y un soneto, correspondiente al segundo, con los versos forzados de

Los campos de Madrid, Isidro Santo.....
Sembrando aquí sus lágrimas el fruto...

para el primero y el último de la composición.

No dice Lope quiénes fueron los poetas premiados. Se limita a escribir donosamente: «los que los merecieron (los premios) suplico no me culpen de no referir sus nombres, por no quitar a los lectores el gusto de darlos a quien mejor les pareciere.»

El soneto de *Belmonte* dice así:

«Los campos de Madrid, Isidro Santo,
Suspensa el alma en oración dichosa,

(1) Relación | de las fiestas | que la insigne villa de Madrid | hizo en la canonización de su Bienaventurado hijo y patrón | San Isidro con las comedias que se representaron y los versos | que en la fiesta poética se escriv ieron. | Dirigida, a la misma insigne villa. | Por Lope de Vega Carpio. | Año de 1622. Grab. con retratos y escudos. | En Madrid | Por la viuda de Alonso Martín. | Año de 1622 | .—En cuarto.

Angélico escuadrón con planta hermosa
Labra por vos, que le obliguéis a tanto.
¿A quién no causa venerable espanto,
Si el fruto de la tierra más copiosa
Responde siempre a la semilla ociosa
Y vos sembrais el fruto en vuestro llanto?
Mas el que labra campo de los cielos,
Cogiendo siembra sin que espere en vano,
Porque el mismo sembrar es el tributo.
Todo es a un tiempo, sin temer desvelos,
Y asi en el Cielo Isidro coge ufano,
Sembrando aquí sus lágrimas el fruto.»

En el romance *resumen* de la justa, Lope de Vega lo menciona:

Para que honrase a Castilla
Portugal en estas fiestas,
sus letras mostró en sus armas
Antonio Lope de Vega;
sus galas *Luís de Belmonte*
con Fernando de la Serna. (1)

También en el año de 1622 concurrió a las fiestas poéticas celebradas en la Corte por el Colegio de la Compañía de Jesús, para celebrar la canonización de los bienaventurados Ignacio de Loyola y Francisco Javier, de las cuales conservamos una curiosa y ya rara relación, compuesta por don Fernando de Monforte y Herrera. (2)

Obtuvo Belmonte el primer premio en el certamen, por las siguientes octavas.

A las navegaciones del Santo y al milagro de verse en dos navíos a un mismo tiempo.

---

(1) Jvsta poética, | y alabanzas ivstas | que hizo la Insigne Villa de Madrid al bien aven | turado San Isidro en las fiestas de su beati | ficasión recopiladas por Lope de Vega Carpio. | Dirigidas a la misma Insigne villa. | Añ̃o (Estampa del Santo) 1620. | Con Privilegio. | en Madrid por la viuda de Alonso Martín. | Vēdese en la calle de Satiago, casa de Alonso Pérez, mercader de libros.—En cuarto.

(2) Relación | de las fiestas | que ha hecho el Colegio | Imperial de la Compañia de Iesus de | Madrid en la canonización de San Ignacio de Loyola, y San Fran | cisco Xavier. | Por Don Fernando de | Monforte y Herrera | Dirigida al mismo Colegio | Imperial de la Compañía de Iesus. (E. de la Compañía) con privilegio. | En Madrid, por Luis Sanchez. Impressor del Rey | nuestro Señor | Año de 1622.—En cuarto.

No el nieto vil de cándidas espumas
(dañoso parto de la Cipria díosa,
torpe materia de lascivas plumas)
mueva mi voz, si humilde temerosa;
no bañe el rojo oráculo de Cumas
mis labios en su fuente fabulosa,
divino amor, pues a tus luces llego,
tu aliento sea mi voz, mi amor tu fuego.

Abrasa en dulce ardor el pecho mío
porque sienta del mar que busco agora
valiente posición el yelo frío
del negro ocaso a la rosada aurora;
llamas espire mi dichosa Clio,
fenix del agua en fuego vencedora;
y llegue ¡oh cielos! abrasarme tanto
que al mar me arroje con Francisco Santo.

Deja la inseparable compañía
de Ignacio por glorioso aumento de ella,
y con el fuego que en el alma cría
nuevo piélago busca, nueva estrella.
hasta las ondas donde nace el día,
promontorios de espumas atropella
náufrago santo, que venció divino
las fábulas del griego peregrino.

No arroja al mar el imperioso viento
dura procela a petición de Juno,
envidíoso querub turba el asiento,
donde preside líquido Neptuno.
Luzbel presaio del divino intento
remedios busca, sin hallar ninguno,
teme en Francisco a Pablo, el golfo altera,
brama espumoso, hierve en su ribera.

Mas como el mismo mar conoce ufano
el dulce peso del bajel que lleva,
opuesto al austro que le hiere en vano,
en sus cristales su defensa prueba,
bellas ninfas del índico occeano
(por más que el viento a su beldad se atreva)
llevan sublimes a la verde orilla
en hombros de cristal la parda quilla.

Mueve su pecho caridad ardiente

de Fé vestido, de temor desnudo
y en esperanza del buscado oriente
ciencia lleva su voz al indio rudo;
innúmero escuadrón de inculta gente
(tanto la luz de sus milagros pudo)
le llama apóstol, que sus pasos guía,
desterrando la ciega idolatría.
Al Evangelio que predica el Santo
se embelesa el abismo, que sus voces
(oh caridad inmensa) pueden tanto,
que ablandan las entrañas más feroces:
si en nombre tuyo venerable espanto
da mi doctrina, si la fé conoces
tierna en el Indio, no le dé mi ausencia
a ciega adoración torpe licencia.
A Cristo dice en oración dichosa,
y tanto alcanza que en el golfo incierto
a un mismo tiempo su presencia hermosa
en dos naves admira el mar y el puerto.
Soberano prodigio que la undosa
región (eterno archivo en orden cierto)
convierte, por guardallo desde entonces,
en mármoles cristal, espuma en bronce.

También al referido certamen presentó las décimas que copiamos.

Al velar durmiendo de S. Francisco Javier.

Entre soberbias memorias
de vencimientos crueles,
mármoles, tablas, papeles,
ufano blasón de historias,
canta el demonio victorias;
mas aunque tan grande ha sido
la opinión, hoy la ha perdido:
Francisco le hace temblar,
mas no se atreve a llegar,
hasta que lo ve dormido.
Como su pureza advierte,
que es imagen de su vida,
para vencer le convida
con la imagen de la muerte,

al sueño libra la suerte
de cautelosos empeños,
sin ver que velan los dueños
del alma, en cuya porfía
le dice al que en sueños fía,
que hace mal en creer en sueños.

Cuando al ocaso español
padre de la sombra fría,
se va despeñando el día
decimos que muere el sol;
pero su hermoso arrebol
mira otros cielos vestidos
de su luz: nuestros sentidos
al sol imitando van,
pues valen más cuando están
más para el mundo dormidos.

En el ocaso del sueño
encubren su luz más pura,
con que Luzbel se asegura,
que es de la victoria dueño,
lascivo y torpe beleño
aplica al alma dormida
para roballe la vida,
sin ver que en esta ocasión,
se va más bien el ladrón
con la luz más acogida.

Recuerda con fuerza nueva,
por el que su muerte traza,
conoce que lo disfraza
el torpe fuego que lleva,
heróica defensa prueba
contra el deshonesto ruego
de aquel pensamiento ciego,
recuerda en sangre teñido
para decirnos que ha sido
la batalla a sangre y fuego.

Buscando en oscuro abismo
sus defensas en la Cruz,
fué penitente de luz
y de sangre a un tiempo mismo,
pureza desde el baptismo

difícil es de manchar,
pero llególe a costar
sangre en la suspensa calma,
que fuego que abrasa un alma
con sangre se ha de apagar.

A principios del año de 1639 residía en Madrid, según se deduce de la obligación que contrajo con Francisca Ortiz de pagarle «446 reales, resto del alquiler que le debe del tiempo que ha vivido en una casa suya en la calle de Cantarranas.» La obligación tiene la fecha de 27 de Enero de 1639. (1)

Belmonte no residía constantemente en Madrid; su carácter llevábalo a emprender contínuos viajes, y no es de estrañar que Bermúdez Alfaro dijera de él: «Ha gastado el tiempo aprovechadamente en los estudios que sigue, no dejando por ver las mejores ciudades de España».

En Julio de 1634 residía en su ciudad natal, donde fechó el manuscrito de su comedia *El satisfecho.*

Tuvo amistad con Montalván. Este ingenio lo celebró en su «*Memoria de los que escriben comedias en Castilla solamente*» (*Para todos,* 1632), de la siguiente manera: «Luis Belmonte ha continuado por muchos años el escribirlas y el acertarlas, que en él todo es uno, siendo en las veras heróico y en las burlas sazonadísimo.» El garrido autor de *El Diablo Predicador* pagó a la muerte de Montalván este elogio, dedicándole las dos décimas siguientes:

Si se marchitó la Vega
Con soplo del cierzo frío,
Y turbado el dulce río
Cristal a sus campos niega,
Si con lágrimas los riega,
Que las aumenta el dolor,
¿Qué hará la más bella flor
Que vió la selva olorosa?
Busque a su Vega dichosa
En otro campo mejor.
Mas porque tanto desvelo
Nueva flor, en flor cortada,
Si das de aromas bañada

(1) Protocolos de Juan Martínez del Portillo, 1639, fólio 75.

Eterna fragancia al suelo;
Si en el campo azul del cielo
Son eternas flores bellas
Las estrellas, vive en ellas,
Perdiendo el suelo Español,
Serás bella flor del Sol,
Y la flor de las estrellas. (1)

Alcanzó Luis de Belmonte edad avanzada, pues consta que vivía por el año de 1649. Cáncer lo cita en el vejamen que compuso cuando era secretario de la *Academia Castellana de Madrid.*

Lope de Vega, si olvidó incluirlo en el *Laurel de Apolo*, lo cita en la epístola 8.ª de *La Filomena.* (2) «Resplandece en su fábrica Belmonte», escribe el Fénix de los ingenios españoles.

No sabemos de la fecha de su muerte; inclinándonos a creer que falleció en Madrid

En un artículo acerca de Luís de Belmonte, escribimos en 1916: «No se ha publicado el retrato de este peregrino ingenio, después que las prensas de Jerónimo Balli en Méjico lo dieron a la publicidad en 1609, juntamente con la *Vida de San Ignacio.* De este rarísimo libro de Luís de Belmonte se conserva, que yo sepa, un solo ejemplar en la biblioteca de Mr Huntington, procedente de la selecta librería del marqués de Jerez de los Caballeros; y así no es de extrañar que en las colecciones de retratos de sevillanos ilustres, del Ayuntamiento, y en las bibliotecas Capitular-Colombina y de la Universidad de Sevilla falte la efigie del por tantos títulos notable sevillano. Creo que este retrato de Luís de Belmonte fué también desconocido para el ilustre editor del *Libro de retratos*, de Pache-

(1) **Lágrimas | panegiricas a la temprana muerte | del gran poeta** y, teologo | Insigne Doctor Iuan Perez de Montalban, clérigo Presbitero, y Notario de la Santa In | quisición, natural de la Imperial | villa de Madrid. | Lloradas y vertidas por los | mas Ilustres Ingenios de España. | Recogidas y publicadas por la estudiosa diligencia del Licenciado | Don Pedro Grande de Tena, su mas aficionado amigo | Dedicadas y ofrecidas a Alonso | Perez de Montalban, Padre del Difunto, y Librero | del Rey nuestro Señor. | En Madrid. En la Imprenta del Reyno. Año MDCXXXIX. En 4.º.

(2) La Filomena | con otras diversas | Rimas, Prosas y Versos. | de Lope de | Vega Carpio | A la Ilma. Señora Doña | Leonor Pimentel. | Con privilegio | En Madrid. | En casa de la Viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez: 1621. En 4.º.

co, el cervantista don José M.ª Asensio; porque esforzado este escritor en averiguar quienes serían algunos de los personajes retratados por aquél, aventuraba la especie de que uno de ellos debía de ser Belmonte Bermúdez, sin más antecedentes que la amistad que con el poeta pintor pudo tener el célebre autor de *El Diablo Predicador,* pues de lo contrario hubiera, a mi modo de ver, comparado el parecido de ambos retratos.

Tengo para mí que Asensio acertó en su conjetura, porque no hay poca semejanza entre los dos retratos. El mismo rebelde mechón en la espaciosa frente, los mismos ojos grandes, la misma nariz larga y el perfil del rostro, mueven a tener el dibujo de Pacheco por verdadero retrato de Luís de Belmonte. Claro está que no son iguales; pero téngase en cuenta, aparte otras circunstancias, la diferencia de edad en el poeta en los tiempos de ambos retratos, la tosquedad del grabado en madera y la finura y esmero del lápiz de Pacheco.» (1)

Cultivó este ingenio distintos géneros literarios. «De genio análogo al de Lope de Vega por la expontaneidad y por haber ensayado casi todos los géneros literarios»—escribe de él el autor de *Los afrancesados.*—A más de la expontaneidad, tenía un innato buen gusto, que se saborea con la lectura de sus composiciones.

Ya hemos hecho relación en este trabajo de los poemas *Vida de San Ignacio de Loyola*, *El Cisne del Jordán* y *La Aurora de Cristo.*

Como historiador merece grandes elogios por su *Historia y descubrimiento de las regiones Australes por el general D. Pedro Fernández de Quirós.* Algunos autores han disputado al ilustre sevillano la paternidad de esta interesantísima obra; pero despues del erudito trabajo crítico de don Justo Zaragoza, (2) no cabe dudar sobre quién fué el autor de tan notable historia. Pertenece ésta al poeta sevillano, y justo es que lo consignemos.

No solamente lució Belmonte Bermúdez su galana prosa en esta obra de carácter histórico, sino también la mostró en el cultivo de la novela.

En su época las novelas del inmortal Cervantes eran harto conocidas; y Belmonte, que en sus obras dramáticas copiaba la realidad, y creó carácteres tan admirablemente estudiados como el de Isabel, en la *Renegada de Valladolid*, tal vez—como afirma un ilus-

(1) Santiago Montoto. Poetas Hispanoamericanos del siglo XVI—Luís de Belmonte.—La Ilustración Española y Americana, 1916.

(2) Prólogo a los Viajes y descubrimientos de D. Pedro Fernández de Quirós.

tre escritor—el único shakesperiano que se halle en nuestro teatro, (1) tuvo fuerza y bríos suficientes para continuar la obra de Cervantes. Bermúdez Alfaro, en el prólogo a *La Hispálica*, que, dicho sea de paso, debió de ser inspirado por Belmonte, si no es que fué dictado palabra por palabra, dice: «Si bien el de sus novelas (el trabajo) a que ha puesto la postrera mano será, sin ofender con ajena comparación, uno de los que más bien reciba España por el donaire, invención y agudeza con que escribe la prosa; movióse a escribirle ver la última novela de Cervantes (ingenio digno de ser reconocido por excelente), sin la conclusión que pide la curiosidad de los lectores; porque habiendo escrito la vida de Berganza, uno de los perros del hospital de Valladolid, deja en silencio la de Cipión, no se diga que porque le faltaron amos *verisimiles* a quien pudiera servir un perro por haber gastado con el otro cuanto pudo haber a las manos. Al fin, Luis de Belmonte, comenzando por ella, prosigue hasta doce sus novelas, tan agradables, que por ellas solas mereciera nombre».....

No se llegaron a imprimir estas doce novelas, y hasta el día son desconocidas. Abriguemos la esperanza de que un feliz hallazgo las muestre a los amantes de la literatura.

Nada sabemos de la obra que para publicar en breve anunciaba en el prólogo de la *Aurora de Cristo*, *El Momo de nuestros tiempos*.

Como poeta dramático, ya lo hemos indicado, Luis de Belmonte goza de merecida fama.

De sus comedias dijo Bermúdez Alfaro que, si no se miran con envidia, «muestran el caudal de su dueño, pero como las comedias es género que el que menos entiende las censura y el que menos escribe se arremete a hacerlas, padecen persecución del vulgo ignorante las más bien ordenadas y sugetas a la disposición del cuento, siendo así verdad que la elección está en los menos a quien agradan siempre las que llevan ingenio».

De su producción dramática de completa noticia don Cayetano Alberto de la Barrera en el *Catálogo biográfico y bibliográfico del Teatro Antiguo Español*, y también en la *Nueva biografía de Lope* hace justos elogios del poeta sevillano.

Don Luis Fernández Guerra, en su magistral obra *D. Juan Ruiz de Alarcón*, le llama aventurero; y de su teatro dice que en Méjico arrancaban grandes aplausos «las comedias chistosas de este ingenio sevillano».

(1) Méndez Bejarano. Historia literaria. Madrid, 1915.

No solamente en Méjico, en la corte de la Monarquía Española obtuvo grandes éxitos como autor cómico. De los más clamorosos que registran los anales fué el de su comedia *El mayor contrario amigo y Diablo predicador*.

Comentario especial merece esta jocunda comedia del poeta sevillano, y no porque sobre ella no hallan fijado su atención sagaces críticos, sino por el fin que nos proponemos en este estudio de mencionar lo más importante que se ha escrito acerca de nuestro biografiado.

La crítica moderna ha considerado a Luis de Belmonte como indiscutible autor de *El mayor contrario amigo y Diablo predicador*, no obstante que la paternidad se adjudicó a otros poetas, como a Fray Damián Cornejo (1), a Francisco de Malaspina, a N. Villegas y a un Ingenio de esta Corte, atribuciones fundadas no más en que aparecen los nombres de estos poetas, como autores, en alguna de las copias antiguas de la comedia.

La crítica extranjera ha concedido gran importancia a esta obra, y reconoce el gran acierto del dramático sevillano; aunque para algún escritor, como Rouanet, (2) *El Diablo predicador* está inspirada en parte en *Fray Diablo* de Lope de Vega.

Con razón dijo de Belmonte Montalbán (3), que era *en las burlas sazonadísimo*. Esta cualidad campea en *El Diablo predicador*, en la figura del glotón lego Antolín, que aun cuando es personaje secundario en la obra, está trazada de mano maestra, siendo a nuestro entender el carácter más sostenido de la comedia.

Rouanet está en lo cierto al afirmar los antecedentes en nuestra literatura de *El Diablo Predicador*. He aquí el asunto: «La acción de este drama se desarrolla en Luca, entre cuyos vecinos ha conseguido Lucifer sembrar tal odio y mala voluntad contra los frailes franciscos, que, faltos de limosnas y de toda clase de socorros, se ven a punto de perecer de hambre, a tiempo que reciben de los

---

(1) Entre otros, Casiano Pellicer en una nota (pág. 184), *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*. Madrid 1804.

(2) Para Rouanet no es incuestionable que Belmonte sea el autor de *El Diablo predicador*. En la duda se abstiene. Este escritor vertió al francés la comedia de Belmonte precedida de un muy notable estudio.

Le diable prédicateur, comédie espagnole du XVII siégle traduite pour la première fois en français avec une notice et des notes par Léo Rouanet. Paris 1901.

(3) Memorias de los que escriben comedias. Para todos. 1632.

magistrados de la ciudad la orden de abandonar su convento. Cuando ya el demonio piensa gozar de su triunfo, se le aparece el Niño Jesús, ordenándole en castigo de su maldad, que se transforme en fraile franciscano y predique y recoja limosnas para la edificación de un convento mayor, y haga que los frailes apedreados por los muchachos en las calles, vuelvan a gozar del respeto y seguridad de que el diablo con sus malas artes les había privado. Compelido, bien a su pesar, a semejante obra, empieza por vestirse el hábito de sus irreconciliables enemigos, los frailes, entre quienes se presenta de improviso en el momento en que se disponían a abandonar su casa; comienza la predicación con actividad extraordinaria, recogiendo gran cantidad de limosnas, que cumplen en la edificación de un nuevo convento, y son tales su fervor y devoción, y hasta los milagros que hace, que todos menos el padre guardián, que sabe lo que pasa por revelación divina, le miran con respeto, mientras Lucifer se queja, lleno de rabia al verse obligado a trabajar a favor de semejante obra, que logra al fin ver terminada, teniendo entonces que confesar quien es, hundiéndose en las llamas del fuego eterno entre el asombro de los frailes y los espectadores.»

Así esplica el argumento el aplaudido escritor don José Sánchez Arjona, en sus *Anales del Teatro en Sevilla*, si bien omite una parte esencial de la comedia, la relativa al casamiento de Ludovico y Octavia, obedeciendo ésta la voluntad de su padre y el amor de Feliciano por aquella, que, al fin, logra cuando la tierra traga vivo a Ludovico. En Ludovico, como afirma Rouanet, el autor fundió en uno los dos tipos del avaro y del celoso.

Schack atinadamente escribe del *Diablo Predicador:* «Es imposible comprender en un estracto de ella las numerosas y divertidas escenas que desenvuelve el poeta con gracia, y ateniéndose al principio fundamental que le sirve de base. La descripción que se hace de la conducta del Demonio, por una parte, predicando el amor de Dios y haciendo milagros para terminar cuanto antes la misión fatal que se le ha ordenado; las frases obscuras e incomprensibles con que expresa su repugnancia a llenarla, y el éxito extraordinario de sus obras, contrarias a su propio interés; los medios de que se vale para mitigar algún tanto su dolor, atormentando a los demás monjes, y asustándolos con sus apariciones repentinas cuando creen que está más lejos de ellos; y, por último, su regreso a los infiernos después de ejecutar en todo los mandatos divinos, todo esto, repetimos, es de una gracia y de un ingenio incomparable.»

Para algunos esta obra de Belmonte, tuvo como fin «glorificar

la orden de San Francisco, y excitar en su favor la devoción y la munificencia de los fieles» (1), y, a nuestro modesto entender, el poeta sevillano, que en muchas ocasiones habia dado prueba en sus escritos de sus sentimientos religiosos, no pretendió zaherir, valiéndose del lego Antolín, la fundación del Serafín de Asís. Sin embargo, hubo un tiempo «en que la suspicacia intolerante de ciertas clases, entonces prepotentes, se apercibió de la malicia que debía envolver sin duda aquella epigramática figura, y la comedia fué prohibida y el pobre Antolín señalado con el anatema que nunca había soñado merecer.» (2)

Prohibida por la Inquisición a fines del siglo XVIII, volvió a representarse en 1800, y cuatro años después fué prohibida; pena que duró hasta 1820.

De sus comedias que llevan fecha citaremos las siguientes: *El Sastre del Campillo,* autógrafa y firmada en 1.º de Agosto de 1624 (Biblioteca del Duque de Osuna); *Algunas Hazañas de las muchas de D. García Hurtado de Mendoza,* estrenada, como ya hemos dicho, en 1622; *El satisfecho* ¿24? de Julio de 1634; *A un tiempo Rey y Vasallo,* licencia de 1642; *El asierto en el engaño y robador de su honra,* (Diciembre de 1641); *El rollo,* entremés, impreso en 1640.

Completando la lista de sus obras teatrales, añadiremos a las yá mencionadas: *El mayor contrario amigo y Diablo Predicador; El mejor amigo el muerto; La renegada de Valladolid; El Conde de Fuentes; El hortelano de Tordesillas; Las siete* (y no las tres como escribe Barrera) *estrellas de Francia; San Bruno; El príncipe perseguido; Casarse sin hablarse; Las fiestas de los Mártires,* auto sacramental; *El desposado por fuerza y olvidar amando; Los trabajos de Ulises; Amor y honor; Los tres Señores del mundo; El príncipe Villano; El mejor tutor es Dios; Afanador el de Utrera; El Conde de Fuentes en Lisboa; En riesgos luce el amor; El gran Jorge Castrioto y Príncipe Escanderbers; Sancha la Bermeja; El Satisfecho; La fuerza de la Razón; El Legado mártir San Pedro; El Hamete de Toledo; Fiar de Dios, y la Monja Alférez,* según afirma Castillo Solórzano en el *Bachiller Trapaza.*

Ya apuntábamos que la gracia campeaba en las producciones

---

(1) Louis de Viel Castel. Essai sur le théâtre espagnol. París, Charpentier, 1882, t. II, ch. LVII.

(2) Mesonero Romanos—Biblioteca de Autores Españoles. Dramáticos contemporáneos de Lope de Vega. T. II. Ed. Rivadeneyra.

escénicas de Belmonte, como muestra, reproducimos el saladísimo epigrama que dice *Peregil* en *El Príncipe Villano*.

Robáronle a Antón Llorente
Su pollino; él con desvelo
Hizo plegarias al cielo,
Más humilde que impaciente;
Pero viendo que el que aguarda
Alcanza su gusto tibio,
Vino a tomar por alivio
Consolarse con la albarda.

Hora es ya de que digamos algo acerca de tan celebrado ingenio, considerado desde el punto de vista de cultivador de la poesía épica. No ha sido hasta ahora estudiado por la crítica en este aspecto, no obstante que de su interesantísimo poema *La Hispálica* dieron noticias, en el siglo XVII, Ortiz de Zúñiga en el *Discurso de los Ortizes* (23); en el XVIII, Matute en sus *Hijos ilustres de Sevilla*, sI bien esta obra no se imprimió hasta 1887; y en el XIX, Lasso de la Vega en su *Escuela Poética Sevillana*, aunque Lasso se limitó a copiar en esta parte a Barrera y a Gallardo.

Se conserva el original del poema en la riquísima biblioteca de la Catedral de Sevilla, procedente de la librería del Conde del Aguila.

Forma un volúmen en 4 ° encuadernado en pergamino, de 247 folios numerados.

El primero lleva escrito en forma de portada: «La Hispálica | De Luís de | Belmonte | Bermúdez | SSSS | A Don Juan de Arguijo | Veinticuatro de | Sevilla. Al folio segundo comienza el prólogo de «El Ldo. Juan Bermúdez y Alfaro Administra | dor del Hospital de San Bernardo | desta Ciudad.» El prólogo empieza: «Y como sea verdad q debajo de las estrellas no alcancen...» Termina en el folio seis vuelto «y estima las mismas cosas que profesa y entiende». Folio siete dedicatoria: «A Don Juan de Arguijo | Veintiquatro de Sevilla | . Si las cosas naturalmente buscan su esfera y centro y fuera del se hallan violentadas no será justo que de mi parte le niegue el suyo a mis versos que cuando por si solos puedan valer algo faltavales con justo título la estimación como a güerfanos si fueran tan soberbios que pudieran sustentarse un punto fuera del centro que les llama y en lo que echo de ver (si ya los ingenios de España sienten por si lo mismo). Vm. es el asilo en que pueden estar onrados y seguros es que no tenían sosiego quando se encaminaban a

buscar otro dueño agora puedo llamarlos dichosos pues han llegado a quien los honrre por humildes y ampare por reconocidos dios gud. a Vm. Luís de Belm^{te} Bermúdez.» Rubricado. Sigue una hoja en blanco, y al folio 24 empieza el libro primero. Al folio 24, el segundo El tercero al folio 85 vto. Termina en el 247 vto. con la firma y rubrica del autor.

Tiene el manuscrito muchas correcciones originales que lo hacen en extremo interesante. Tardó en componer el poema, al decir del prologuista más de diez y ocho años; explicándose tanto tiempo por lo aficionado que era el autor a pulir y limar sus obras.

El poema *La Hispálica* debió de terminarlo por los años de 1617 a 1618, en que residía en Sevilla, y lo dedicó a Arguijo, que, como sabemos, era Mecenas de los ingenios sevillanos. Harzenbuseh se inclina a creer que lo concluyó por aquella fecha. El asunto, como se entrevé por su título, es la conquista de Sevilla por San Fernando. Ya en 1603, otro hispalense, Juan de la Cueva, había publicado con el título de «*La conquista de la Bética por el Santo Rey*» un poema épico que, por su asunto, tiene grandes puntos de contacto con el de Belmonte.

Sin duda alguna, Belmonte superó en su *Hispálica* a Juan de la Cueva.

Empieza el poema, todo él escrito en octavas reales rimadas en forma a, c e-b d f-g h, quizás con las estrofas más endebles y obscuras que se hallan en toda la obra:

El alto esfuerzo, en el cobarde espanto
Que el estruendo feroz el pecho arroja
cuando el confuso Marte rasga el manto
y en lid mezclada su color despoja,
de aquel monarca valeroso y santo
que la fresca ribera al Betis moja
con sangre vil de bárbaro africano
de escamas de metal vestido en vano:

Y el invencible, al parecer, caudillo
de la almena mejor que el sol rodea
cuyo pesado, guerreador cuchillo
por tanto cuerpo de español pasea
y aquellas armas que en mi verso humillo
del ungido campeón que señorea

después de tanto Marte el muro adverso
canto en heróico estilo, en alto verso.

. . . .

Que para que resuene el dulce río,
más bien que en lidia el corredor Pactolo,
de donde al mar de Scitia el yerto frío
jamás calienta el caluroso Apolo,
hasta la parte que formando estío
con encendidas horas hierve él solo,
cristiana tumba ha de poblar sus senos,
que el nombre ilustre no le cuesta menos.

Poco a poco va remontándose el poeta con las alas de su poderosa fantasía, y, a medida que alienta su inspiración, van sus versos ganando en sonoridad, claridad y elegancia.

Ahogue, Betis, la pintada orilla
con sangre nuestra y la turbada frente
que al estendido mar y crespo humilla
manchada muestre con humor caliente:
alzado en su cristal mire a Sevilla,
dañosa con la flecha al combatiente;
que cuando goce al fin tanta victoria,
revuelto en sangre cantará su gloria.

El poeta, llevado de su fe, invoca al conquistador de Sevilla:

Y tú, Fernando, de la España aumento,
que en la santa región alegre esperas
el cuerpo de tu helado monumento,
ceñido de estandartes y banderas;
o ya en el firme misterioso acento
el curso mires de las ocho esferas
a quien el sumo rey, por más decoro,
vistió lucientes con estrellas de oro.

Pídele al Santo consiga del Todopoderoso que le infunda a su humilde Clio espíritu de Marte para entonar su voz al *ronco son de acero:*

Que si el favor que pido en premio alcanzas
de un trabajado justo pensamiento,
ánimo han de heredar mis esperanzas,
medrosas siempre que las lleve el viento:
no temerán las atrevidas lanzas
de Zoílo mordaz con bajo intento,
ni pedirá favor mi heróica pluma
al dios hermoso respetado en suma.

Recuerda en tonos levantados la pérdida de España y los triunfos de *Tarif,* refiriendo de Pelayo las hazañas.

Victoria alcanza levantando al cielo
su bandera de Cristo el godo infante,
cubriendo roja sangre y turbio velo
al dueño inútil del feroz turbante.
Al fin España, que besaba el suelo,
el yugo arroja con la voz triunfante,
cobrando su valor y nombre altivo,
perdido entonces por rey lascivo.

Describe de manera maravillosa, con vivos colores, el estado de la corte del Rey moro de Sevilla, y las diversiones y placeres a que se entregaba; dando una sensación de aquella época y de aquellas gentes, como en muy contados poetas se encuentra, apesar de ser tantos los que han cultivado este género con los nombres de romances moriscos y orientales. No es nuestro propósito, y no cabe dentro de los estrechos moldes de este trabajo, dar una idea de todos los pormenores del poema.

Por vía de muestra, y para que se juzgue de la flexibilidad del númen poético de Belmonte, reproducimos las siguientes bellísimas octavas:

Por festejar al rey en la rivera
acompañado del femineo coro

y de Selaura líbica heredera,
que tiene en guarda fiel el regio moro,
parte se anima a la veloz carrera
y al palio opuesto con igual decoro
mira, esperando la señal vecina,
y parte a la palestra el paso inclina.

Despoja el cuerpo el luchador valiente
de la morisca ropa; salta ufano
quedando impreso el pie del dueño ardiente
en la tierra que mira el Betis cano;
moja con oleo fresco la ancha frente,
el cuello, el hombro, espalda, pecho y mano,
y, ocupando los pies la cierta raya,
a la caliente lucha el brazo ensaya.

No obstante que en poemas de esta naturaleza es muy fácil caer en prosaismos, del poeta sevillano puede decirse que los salva con extraordinaria habilidad. La cronología de los reyes de Castilla desde Pelayo a Fernando III, es una elocuente prueba de la afirmación anterior: apesar de ser como a manera de índice o lista, la relación revela el mérito de quien la escribía.

Después de Sancho, que mató en Zamora
la mano infame de un traidor Bellido,
un sexto Alfonso, que la envidia adora,
muestra Toledo su valor temido:
Alfonso octavo, que el arnés colora
en los que siguen el pendón de Ullido,
después de vencedor con tanta hazaña,
emperador lo vé su propia hazaña.

La semblanza de Axataf, último rey moro de Sevilla, es no menos interesante.

Hoy la gobierna en paz el más valiente
agareno señor que el Betis cría,
generoso, sagaz, sabio, prudente,
que no engaña la voz que fama envía:
por su ilustre valor la hispala gente
le sirve y ama con igual porfía:

el nombre de Axataf el Betis lleva
al mar, que dilatarlo al mundo prueba.

De las mejores estrofas del poema son las que describen y pintan a los guerreros que acompañaron al Santo a la conquista. La descripción de Andalucía parece hecha por un poeta de la moderna escuela colorista, dentro de los moldes de la octava real:

Hay una parte en la felice España,
que de la roca del hercúleo estrecho
hasta la tierra cuyos campos baña
el manso Guadiana tiende el trecho;
Vandalia dicha, si la fe no engaña,
de los vándalos godos que el derceho
tuvieron de su reino y señorío,
y Bética también, del Bétis río.

. . . .

Aquí la copia derramó Amaltea
de fruta y flores con inmensa copia,
que de las yerbas que buscó Medea
mortales siempre, siempre tiene inopia;
aquí el alegre corazón recrea
Dionisio, viendo su morada propia
en las tierras del Betis cristalino,
dándole en jarras oloroso vino.

Aquí de Palas o Minerva crece
el dulce fruto de la sacra oliva
que el nombre santo de la paz merece,
llevada el arca por el aire altiva;
la rubia Ceres en la espiga ofrece,
cuando es lá fuerza del calor más viva,
el rojo grano con las lluvias grueso,
que brota el campo de la mies espeso.

Son los caballos que produce y cria
de tan ligero curso, que si Apolo
al carro volador que forma el día
legase de ellos un caballo solo,
pienso que de la mar salada y fria
saliera apenas alumbrando el polo
cuando por sus iguales paralelos
en un instante medirá los cielos.

Canta las conquistas de San Fernando en Andalucía; y en el libro tercero describe el cerco de Sevilla. Este libro es el mejor del poema, con notable diferencia de los demás. Está escrito con cariñoso detenimiento, y el poeta puso en él parte de su corazón, tanto, que a veces, cuando habla de hechos relacionados con sucesos de su vida, deja de ser épico para convertirse en lírico.

Hablando de los descubrimientos de las tierras australes, en que tuvo parte, se expresa así:

«Mas ondas nuevas penetré que vieron
Colón, Cortés, Pizarro y Magallanes;
pues tocando las que ellos descubrieron,
pasé con los cruzados tafetanes.
Un capitán seguí, de quien temieron,
midiendo estrellas y afijando imanes,
las no domadas ondas de Anfitrite,
que ya no tiene el orbe quien le imite.

El pecho puse a la mayor jornada,
llegando al sol los pensamientos míos,
y tocando en la tierra, en vano armada,
nombre dimos al mar, nombre a los ríos.
. . . .

Interesantísimo es todo el poema, no ya por el mérito meramente poético, sino también por el histórico.

Belmonte, como ya hemos dicho, fué excelente historiador; y esta cualidad resplandece en el poema. Enumera y describe prolijamente, sin olvidar un pormenor histórico; quizás por esto peque su poema de difuso.

El último asalto a Sevilla, con la rotura del puente de barcas por Bonifaz, es un cuadro de gran intensidad dramática. Belmonte, que se había hallado en algunas batallas, llevó a su poema la realidad, pintándola con vivos colores. No en balde era autor dramático.

Tampoco pudo olvidarse de su carácter de poeta católico; y en el poema se encuentran estrofas que manifiestan la acendrada fe del autor de *El Cisne del Jordán* y *La Aurora de Cristo*. El amor a la patria y el amor a la religión resplandecen en la obra.

De ellas reprodujeron algunas octavas Lasso de la Vega, en su

ya citada *Escuela Poética Sevillana*, y Rodríguez Zapata, en sus *Glorias de San Fernando*.

Para terminar, repetiremos que de éste, por tantos títulos ilustre poeta sevillano, apenas hizo mención Nicolás Antonio; contentándose los historiadores sevillanos con reproducir los conceptos y las noticias de Bermúdez Alfaro.

SANTIAGO MONTOTO.



NOTICIAS

En sesión celebrada por la Academia el día 12 de Abril fué elegida la siguiente Junta de Gobierno:

DIRECTOR, D. Luis Montoto y Rautenstrauch.

VICE-DIRECTOR, D. Adolfo Rodríguez Jurado.

CENSOR, D. Jerónimo Armario y Rosado.

BIBLIOTECARIO, D. Ramón de Manjarés y Pérez de Junguitu.

DEPOSITARIO, D. Diego Angulo y Laguna.

SECRETARIO 1.°, D. Amante Laffón y Fernández,

SECRETARIO 2.°, D. José Sebastián y Bandarán.

—

En sesión celebrada el 21 de Junio el académico electo D. José Muñoz San Román, dió lectura de su discurso de ingreso, el cual fué aprobado por unanimidad.

—

En sesión celebrada el 14 de Junio, fueron elegidos Director y Secretario 1.° los señores D. Carlos Cañal y D. Luis Montoto, respectivamente, por renuncia de los señores Montoto (D. Luis) y Laffón que fueron renombrados para dichos cargos en la Junta General del día 12 de Abril.

—

En sesión celebrada el 28 de Junio el académico preeminente Don Joaquín Hazañas y La Rua, dió lectura de su discurso de contestación al de ingreso del Sr. D. Antonio Muñoz Torrado. La Academia consignó en sus actas la satisfacción con que había escuchado el trabajo del Sr. Hazañas.



de los lugares y pueblos de este reinado de Sevilla. Pero, sin embargo, fueron muchos los que se huyeron a los montes desde donde salían a los caminos y robaban y herían a los caminantes, matando a diferentes y haciendo algunas crueldades, por lo que era preciso juntarse muchos caminantes para poder transitar con alguna seguridad, sucediendo lo mismo a los Correos que se atrasaban.

El día diez de dicho, domingo por la mañana, llegó a esta Ciudad el real decreto de Su Magestad en que revocaba todo el del día veinte y dos de Marzo dado contra el Cabildo de esta Santa Iglesia, el cual vino también cometido al señor Regente, y el lunes siguiente, once por la mañana, se desembargaron los bienes de los señores Capitulares desterrados y se despachó Posta por el Cabildo a dichos señores para que se restituyesen a esta ciudad, en virtud de la real resolución de Su Magestad, quien en su real decreto referido mandó que por ahora continuase don Juan González de la Riva en la asistencia a la Sala de rentas, y es de advertir que en este decreto no se hizo mención del de veinte y cinco de Agosto del año pasado de mil setecientos cuarenta y ocho en que se mandó salir desterrado de la Corte al Chantre y que el Cabildo no pudiese poner Diputado sin orden expresa del Rey, por cuyo motivo no fué tan general el contento de todos, como lo hubiera sido, de haber venido esto por entero.

El día once de dicho, lunes por la tarde, sacaron de la Cárcel Real más de doscientas gitanas, incluso algunos muchachos pequeños de siete años abajo, y en veinte carros, con la escolta de soldados suficiente, los remitieron a Málaga que era el destino que, por lo pronto, se les dió.

El día quince de dicho, viernes por la tarde, sacaron otra porción de gitanas en número de más de trescientas y con la escolta suficiente en más de treinta carros las llevaron también a Málaga.

El día diez y ocho de dicho, lunes cerca de la oración, entraron en esta ciudad los señores capitulares que habían salido desterrados el día dos de Abril de este año, y, habiendo llegado a la Puerta de los Palos que estaba ya cerrada por haberse dicho los maitines por la tarde a causa de la octava de la Asunción de nuestra Señora como es estilo, la hicieron abrir y entraron a dar gracias y hacer oración al Santísimo: El Señor Coadministrador les envió inmediatamente recado ofreciendo ir por la mañana a verlos, pero dichos señores se anticiparon temprano a hacerle la visita, que les pagó su Ilustrísima tres días después. Y es de advertir, que no salió nadie a recibir fuera de la ciudad a dichos señores como estaban muchos en

hacerlo, porque no quisieron avisar cuándo venían ,reteniendo por este motivo la posta que se le despachó por el Cabildo.

El día veinte de dicho, miércoles por la tarde, sacaron de las cárceles más de cuatrocientos gitanos y los embarcaron para Cádiz, en donde los repartieron en los castillos, porque el Intendente de Marina no los quiso admitir en la Carraca, lo uno por no tener orden del Rey para ello y lo otro porque aunque las tuviera dijo que había de representar a su Magestad por el motivo de estar aquel sitio lleno de madera y también de porción considerable de municiones de Guerra, y que, o pegando fuego, o levantándose con el sitio podía el Rey perder mucho y costar trabajo el sujetarlos, en cuyo supuesto, se tomó la determinación de ponerlos en los castillos.

El día veinte y tres de dicho, sábado por la tarde, sacaron de las cárceles más de cien gitanos en carros y con la escolta que las otras los llevaron también a Málaga.

Septiembre.

Al día dos de dicho, por la tarde, dió fondo en el muelle de San Telmo el navío, el San Fernando, perteneciente a la Real Compañía de esta Ciudad y que salió para los Reinos de las Indias el mes de Marzo del año pasado de mil setecientos cuarenta y ocho, el que vino ricamente cargado.

El día catorce de dicho, domingo, tuvo por el Correo el señor Asistente orden del Rey para suspender las prisiones de los gitanos y la venta de sus bienes, y, así mismo, que se hiciese averiguación de los que tuvieren privilegio de los Reyes antecesores por donde constan haber salido ya de la tierra de gitanos con tal que no hayan vivido como tales para que estos se quedasen en las casas.

El día diez y seis del dicho, martes por la tarde, entraron en esta ciudad más de trescientas gitanas que trajeron embarcadas de Cádiz y demás puertos, las cuales fueron a la Cárcel de la Hermandad.

El día veinte y tres de dicho, martes por la mañana, entraron veinte y dos carros con más de docientas y cuarenta gitanas de Jerez y otras partes, y las pusieron en la Cárcel de la Audiencia.

Octubre.

El día cuatro de dicho, sábado día del señor San Francisco de Asís, cuyo nombre tiene el señor Co-administrador de este Arzobispado, hubo por la tarde en el Colegio de San Hermenegildo un sun-

tuoso Coloquio al que asistió su Ilustrísima, que para verlo vino de la villa de Umbrete la noche antes, y también concurrió un gran número de personas de distinción y otras, el cual se acabó a las ánimas, con general aplauso de todos.

El día siete de dicho, martes por la tarde, dió fondo en el muelle de San Telmo, otro navío de la Compañía de esta Ciudad que venía de Buenos-Aires, y salió por Marzo del año pasado de setecientos cuarenta y ocho de esta Ciudad, y al hacer la salida hubo la desgracia de que un gurumete que disparaba las piezas, habiendo ido a ver el motivo de dispararse una casualmente, al mismo tiempo se disparó y le llevó una mano, y parte del brazo, arrojándolo al agua, pero lo sacaron prontamente; este navío dejó lo más del tesoro por allá, por el motivo de no saber cómo corrían acá las cosas de la guerra.

El día diez de dicho, viernes por la mañana, entraron veinte carros con gitanas, las que fueron repartidas en las cárceles.

El día trece de dicho, lunes por la tarde, sacaron de la cárcel real, los gitanos y muchos de siete años arriba que habían quedado, y los embarcaron para Cádiz, haciendo el mismo alboroto con las gitanas que en otras ocasiones.

El día diez y siete de dicho, viernes por la mañana, a las once, empezaron a sacar las gitanas de las cárceles para llevarlas al barrio de la Laguna, en donde les fueron repartiendo las casas y corrales que hay en él, acomodando las familias por cuartos, y acabaron de conducirlas a las cuatro de la tarde, llevando también cerca de veinte carros de gitanas que el día antes les pusieron puertas por el lado que mira a calle Tintores y otra en la Pajería con guardia de soldados para que no entrase nadie, sino es que fuesen vendedores, y por el lado de la puerta del Arenal se tapió el Postigo que había allí.

Noviembre.

El día diez y ocho de dicho, martes por la tarde, entraron en esta ciudad, no con ánimo de permanecer viviendo en ella, los Excelentísimos Señores Duques de Montemar, Marqueses de Valle-Hermoso, y la Señora Duquesa viuda, yendo a residir en la casa del Conde de Benajiar que tomaron en arrendamiento y adonde fueron cumplimentados, diez días después, por los dos Ilustrísimos Cabildos, Maestranza y personas de distinción de esta Ciudad.

El día veinte y cinco de dicho, martes por la mañana, empezó por orden del Señor Co-administrador, la rogativa secreta en la Misa, por la falta de aguas.

Diciembre.

El día seis de dicho, sábado por la tarde, empezaron a entrar en esta ciudad las gitanas que habían salido para Málaga; y algunos días antes, empezaron a salir las de la Laguna para sus respectivos distritos, en conformidad de la orden del Rey, que mandó se pusiesen en plena libertad los gitanos y gitanas que constase haber vivido con arreglo a las Pragmáticas de su Magestad, para lo que las Justicias deben hacer informe secreto de la vida y costumbre de cada uno y certificación de los Párrocos respectivos, sobre lo mismo, quedando en su fuerza y vigor el decreto sobre su recogimiento, para los que y las que no tuviesen domicilio cierto, ni vivieron antes conforme a las dichas Reales Pragmáticas de Su Magestad: quien por este último decreto, mandó también se les restituyesen todos los bienes embargados, y se les condujesen por las Justicias de un lugar a otro, hasta llegar al de su residencia, dándoles en los de su tránsito, el alojamiento y simple cubierto, que se practica con los soldados.

El día once de dicho, jueves por la tarde, yendo en la berlina de don Baltasar de la Torre un escribano de Justicia llamado don Juan de Huescaños, por la calle que entre las dos calles va a salir a la Cruz de los Polaineros, se encontró con don Fernando Ortiz de los Ríos, Oidor de esta Real Audiencia, que en su coche iba al Acuerdo, y habiendo disputado por algún rato los dos cocheros sobre quién había de cejar, cejó por fin la berlina donde iba el dicho escribano, hacia la cárcel de los Señores, sin querer cejar más, y tuvo que dar la vuelta el coche del oidor por junto la otra cárcel para ir a la Audiencia, en donde inmediatamente que entró dió parte al Acuerdo de lo sucedido: y habiéndose agregado a esto que en la misma tarde después de este suceso, siguiendo el referido escribano su camino en la berlina por la Carpintería se encontró con el coche de D. Francisco de Bruna, Caballero del Hábito de Calatrava y oidor también de esta Audiencia, en el que iba don Luís de Oviedo y Castillejos, asimismo, oidor, con quienes había tenido otra disputa sobre el mismo asunto de cejar, a quienes por fin cejó, por cuyos hechos mandó inmediatamente el Acuerdo se pusiesen presos tanto al dicho escribano como al cochero, lo que se ejecutó en aquella misma tarde; y se anota aquí esto por la extravagancia y temeridad de este dicho escribano.

El día diez y siete de dicho, miércoles por la mañana, empezó en la Iglesia Mayor la rogativa pública al Santísimo, después de la Misa, para pedir a Su Magestad el que lloviese: y al mismo tiempo

se empezaron diferentes novenas de noche y por la madrugada, a Nuestra Señora, y algunos Rosarios para el mismo fin.

El día veinte y cuatro de dicho, miércoles por la mañana, empezaron a entrar en esta ciudad los gitanos que se habían conducido a los castillos de Cádiz este verano pasado, precediendo para su regreso el informe de las justicias de sus respectivos domicilios según y como se practicó con las gitanas que empezaron a entrar en esta ciudad el día seis de este dicho mes, y de este modo se finalizó todo el rigor que contra esta gente se practicó desde treinta y uno de Julio como se puede ver en este cuaderno, quedándose todos como se estaban con solo la diferencia de hallarse muchos sin el dinero o la mayor parte de sus bienes por habérselos vendido las Justicias, en especial en esta Ciudad donde se ejecutó la venta con más presteza en virtud de las Ordenes de la Corte. Y su Magestad por el decreto de Octubre en que mandó restituir los gitanos a sus domicilios en la forma que queda ya dicha en este día y el seis de este mes confirmó el Decreto del Rey su Padre publicado en tres de Marzo de mil seiscientos cuarenta y seis por el que mandó se extinga en esta gente el nombre de gitanos y se les haga andar vestidos como todos los que no lo son &. Atribuyendo también el rigor practicado con ellos a la mala inteligencia de las órdenes dadas por el Ministro a las Justicias, pero estas dicen procedieron muy conforme a ellas, y finalmente el autor de todo esto se dijo ser el Ilustrísimo Señor don Gaspar Vázquez Tablada, Obispo de Oviedo y Gobernador del Consejo de Castilla, a quien dos meses después de hechas las prisiones se le depuso del Gobierno y murió (de la pesadumbre, según parece) de allí a pocos días, electo Obispo de Sigüenzâ.

Con Decreto de 2 de este mismo mes quitó S. M. el sobreprecio de la sal y valimiento de arbitrios que quedaban de las contribuciones ocasionadas por la última guerra.

Don Pedro Andrés de Velasco, Frayle de San Juan promovió nuevamente la causa del Venerable señor D Miguel Mañara. Interesóse con el Arzobispo co-administrador y recomendada del Rey a Su Santidad por su ministro en Roma dió el memorial que vino decretado de propia mano del Papa con las letras para continuar de autoridad apostólica la información empezada de autoridad ordinaria, poco después de la muerte del siervo de Dios.

Este año empezaron las órdenes y primeras operaciones para el Catastro.

No hay memoria de sequedad y esterilidad semejantes a las experimentadas en varias Provincias de España, particularmente las de Andalucía. Formóse la Junta magna para las providencias de remedio como en otras ocasiones; pero con la diferencia de entrar en ella comerciantes porque así lo mandó el Gobernador del Consejo. Vino trigo de la mar en grande abundancia; la mortandad del ganado fué indecible. Entre otras determinaciones de la Junta dispuso establecer un Hospicio Provincial en la Laguna donde se gastaron más de cincuenta mil ducados de los arbitrios con poca o ninguna utilidad. Otro recogimiento hicieron en el Hospital de la Sangre.

De orden de S. M. se castigó con afrenta pública y pena de azotes el nunca oído delito de algunos trabajadores de la Fábrica del Tabaco que le hurtaban introducido en su propio cuerpo en vejigas, por lo que les llamaba el vulgo Tarugueros; cosa que a muchos costó enfermedades muy graves y a algunos la vida.

Don Antonio José de Saavedra, hijo mayor del Marqués de Moscoso, residente en el Perú, recién llegado a esta Ciudad le asesinó su cochero mulato (a quien había reñido y amenazado) saliendo a caballo de noche de casa de su administrador en la esquina frente al monasterio de Madre de Dios; desde donde fué persiguiéndole el agresor asido de la cola del caballo, hasta que huyendo cayó con él en las losas del pórtico del Convento de San José Mercenarios Descalzos y allí le atravesó por la espalda con un cinto: vivió 3 o 4 días, el matador fué preso inmediatamente y condenado a azotes y horca. Era el Don Antonio un joven de buenas prendas. Esta desgracia sucedió a fines de Agosto.

En Octubre hubo avenida y con un fuerte huracán se perdió una saeta grande catalana cerca del muelle al lado de San Telmo ahogándose el Capitán; y no ha sido posible sacarle.

La ciudad celebró honras por el Rey de Portugal Don Juan V, con tanta admiración de los portugueses que vinieron ocultos a verlas, desde Lisboa, sujetos distinguidos.

Volvióse a continuar la obra suspensa tantos años de la nueva fábrica del tabaco.

Con motivo de la escasez y mediana calidad de las carnes se empezó a comer desde Noviembre carne de macho que no se había usado desde bien antiguo.

Las declaraciones y justificación del Castatro, prosiguieron todo el año con actividad y dispendio grande de la Real Hacienda.

Año de 1750.

Enero.

El día veinte y tres de dicho, viernes por la mañana, durante la procesión que por día de San Ildefonso se hace todos los años, se cantó el Te Deum en acción de gracias de haber sido Dios Nuestro Señor servido de enviar el agua, habiendo llovido toda aquella noche con abundancia, y los días siguientes, y a la procesión se dió medio repique hasta llegar a la puerta de los Naranjos, que es la última estación de las cuatro que se hacen en las procesiones claustrales, y, allí, se entonó el Te Deum y se dió repique general hasta el altar Mayor, diciéndose en la misa la oración en acción de gracia.

Febrero.

El día seis de dicho, viernes por la mañana, fué arrancada, ahorcada y encubada una mujer llamada María Josefa García, natural de Triana y viuda de Domingo del Puerto, por haber dado muerte a un hijo suyo recien-nacido (que tuvo de un gallego durante la viudedad) la que ejecutó, dándole con una piedra en la cabeza hasta echarle los sesos fuera, y enterrándole después en el corral de su casa; lo que hicieron en la villa de los Palacios y en la casa misma donde mató a su marido la mujer que fué ajusticiada en once de Noviembre de mil setecientos cuarenta y ocho. Esta mujer fué casi muerta al suplicio y, con efecto, murió en la escalera así que le echaron el primer lazo.

El día diez y ocho de dicho, miércoles por la tarde, se prendieron hasta cincuenta y seis hombres, poco más o menos, en la Fábrica del Tabaco, por extraer furtivamente de ella dicho género, para cuya prisión había más de ocho meses que estaban haciendo averiguaciones secretas, y en este dicho día mandó don Nicasio, Administrador de la referida fábrica, que todos los trabajadores entrasen al trabajo y por la tarde al salir los llamaron por lista y les fueron dando su jornal y al que estaba indiciado le decían que fuese donde el Señor Administrador, que lo había menester, el cual los enviaba a otra sala donde estaban cirujanos prevenidos que los registraban y hallaron a diferentes que tenían en el instentino metida una tripa de vaca llena de tabaco, de las cuales, una por su monstruosidad, se quedó en la fieldad para memoria; y de esta sala de registro los remitían a otra donde estaban soldados prevenidos que los iban maniatando, y concluso el número, los llevaron a la cárcel Real, excepto uno que, al pasar por la parroquia de San Pedro, con una navaja que

llevaba se cortó el cordel con que iba atado y se metió en la Iglesia, y en los dos o tres días siguientes fueron prendiendo a otros.

El día veinte y siete de dicho, viernes por la mañana, empezó en la iglesia mayor, segunda vez, la rogativa al Santísimo porque lloviese, ejecutándose lo mismo en todas las iglesias.

Marzo.

El día tres de dicho, martes por la tarde, empezó en la catedral la rogativa pública a nuestra señora de la Antigua por el agua.

Los días seis, siete y ocho de dicho, viernes, sábado y domingo por las noches, hubo en la catedral procesión de letanías por las últimas naves, con toque de campanas grandes, no más por el agua, y, después, en el altar mayor al Santísimo se hicieron las preces de por la mañana. Asistieron a estas procesiones casi todos o todos los Capitulares y gran multitud del pueblo, todos hombres, los que también iban después del Cabildo cantando las letanías; estas procesiones se hicieron a puerta cerrada y con exclusión total de las mujeres y no asistió el señor Co-administrador.

El día ocho, domingo por la mañana, se publicó y fijó un edicto del señor Co-administrador, en que de acuerdo con la Justicia Real mandó que tanto en la procesión que se hizo el día nueve por el agua, como en las demás que para el mismo efecto hubiese, y así mismo en los días de Semana Santa, no pudiesen vender ninguna cosa de comer ni beber pena de excomunión mayor y otras al arbitrio de su Ilustrísima.

El día nueve de dicho, lunes por la tarde, se hizo en la Catedral procesión general con Nuestra Señora de los Reyes y asistencia de la Hermandad del Santísimo, Cruces, Clero y Ciudad, yendo el señor Co-administrador de pontifical, la que salió en rogativa por la falta de agua, y salió por la Puerta de los Palos y volvió a entrar por la misma después de haber andado fuera todo alrededor de la Iglesia. Dicho día por la tarde se adelantó el Coro media hora

En dicho día nueve por la tarde, fueron a las gradas de la Santa Iglesia, antes de la procesion, diferentes PP. de la Compañía, los que predicaron de misión algunas pláticas con grande edificación de todos.

El día diez de dicho, martes por la noche, salió de la Casa profesa de la Compañía una misión que fué a Triana y en la Iglesia de Nuestra Señora de la O y por las calles inmediatas se predicó por distintos Padres de la Compañía; asistió un concurso extraordinario de hombres solamente, la cual salió en rogativa por el agua.